
INEE

**Estudios y
evaluaciones
de políticas
y programas
educativos
2014-2018**



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INEE. Estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos 2014-2018

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Av. Barranca del Muerto 341, colonia San José Insurgentes, Benito Juárez,
c. p. 03900, México, Ciudad de México. Teléfono: 5482-0900.

www.inee.edu.mx

® Teresa Bracho González

® Francisco Miranda López

® Giulianna Mary Mendieta Melgar

Comité Editorial de la Gaceta de la PNEE

Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, presidenta del Comité

Sylvia Schmelkes del Valle

Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

Jorge Antonio Hernández Uralde

Encargado de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

Rolando Erick Magaña Rodríguez

Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa

Francisco Miranda López

Secretaría Académica

**Titular de la Dirección General para la Coordinación
del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

Adriana Guadalupe Aragón Díaz

Secretaría Técnica

**Titular de la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura
de la Evaluación**

José Luis Gutiérrez Espíndola

Titular de la Dirección General de Comunicación Social

Juan Jacinto Silva Ibarra

**Titular de la Coordinación de las Direcciones del INEE
en las Entidades Federales**

José Roberto Cubas Carlín

Titular de la Dirección de Difusión y Publicaciones

Blanca Estela Gayosso Sánchez

Editor responsable

José Arturo Cosme Valadez

Editora de arte

Heidi Puon Sánchez

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (2018).
*INEE. Estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos
2014-2018.* Ciudad de México: INEE.

Prohibida su venta.

Hecho en México/*Made in Mexico*

Índice

Introducción	5
Estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos 2014-2018	10
I. Modelo y marcos analíticos para la evaluación de políticas y programas educativos en México	13
1. Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos	14
2. Análisis de experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas	16
3. Políticas y programas educativos: análisis de inversión pública, líneas de convergencia y duplicidades	17
4. Mapeo y análisis de la evolución de la política educativa	19
II. Estudios y evaluaciones de políticas y programas en materia de equidad educativa	22
5. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad	24
6. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes	26
a) Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a las NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes	26
b) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes	28
7. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes indígenas	29
a) Estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa	30
b) Evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica	32
c) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a la niñez indígena	34
d) Metodologías pedagógicas para el desarrollo de las habilidades del bilingüismo, la bilingüidad y la comprensión intercultural en dos o más lenguas nacionales	36
8. Evaluación de la política de educación multigrado	37
9. Evaluación de la implementación del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	39
III. Estudios y evaluaciones de la política de atención al abandono escolar en educación media superior (EMS)	42
10. Estudio exploratorio sobre la EMS: caracterización del problema del abandono escolar y la política educativa	44

11. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención al abandono escolar en EMS	46
12. Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en EMS: diseño, operación y resultados de la estrategia “Yo no abandono”, desde la mirada de los actores escolares y las autoridades educativas	47
13. Evaluación a la política de atención al abandono escolar en EMS	49
IV. Estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa	51
14. Evaluación al Programa Escuelas al CIEN y al Fondo de Aportaciones Múltiples	52
15. Análisis de gasto público federal en materia de infraestructura física escolar	54
V. Estudios sobre la política de participación social en educación	56
16. Estudio exploratorio sobre la participación social en educación: caracterización del problema y la política educativa	57
VI. Estudios y evaluaciones sobre desarrollo profesional docente	59
17. Evaluación del diseño de la oferta de formación continua del Servicio Profesional Docente	61
18. Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales	62
19. Evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015	64
20. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación en el eje de desempeño docente en educación básica	65
21. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en educación media superior	67
22. Estudio sobre las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente	68
23. Estudio: La mirada de los docentes sobre los factores que condicionan su desempeño	69
24. Evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes	71
VII. Estudios y evaluaciones de la política educativa de México, a cargo de organismos internacionales	73
25. Evaluación de los procesos de evaluación de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en EB y EMS en 2014-2015. IPEE-UNESCO Buenos Aires	74
26. Evaluación del desempeño de docentes, directivos y supervisores en educación básica y media superior. Análisis y evaluación de su implementación en 2015-2016. OREALC-UNESCO	75
27. Panorama de la política educativa en México desde una perspectiva regional. IPEE-UNESCO Buenos Aires	77

Introducción

TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE

FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad
y Política Educativa del INEE

Todos los gobiernos democráticos admiten claramente la importancia de la evaluación como parte medular del diseño e implementación de las políticas públicas. Gobernar por medio de éstas implica admitir que la eficacia de las intervenciones gubernamentales y su credibilidad frente a la sociedad respecto a lo que son capaces de lograr, requiere de ejercicios sistemáticos y continuos de evaluación.

El ejercicio del buen gobierno significa que cada política o programa gubernamental creado para resolver un problema público relevante incluya un proceso de valoración sistemática y objetiva sobre su diseño, ejecución y resultados. Así, desde la evaluación se aporta información importante para distintas finalidades: a) identificar la magnitud y dimensiones del problema público a resolver; b) precisar las causas de los problemas y reconocer la naturaleza de los contextos sociales en los que se presentan; c) valorar los alcances y las limitaciones de las políticas o programas gubernamentales desarrollados con anterioridad; d) acercar casos de buenas prácticas internacionales de políticas similares a las puestas en marcha en el país; y e) identificar las características del diseño, implementación, resultados e impacto de las políticas o programas sujetos a evaluación.

La evaluación de políticas y programas se encuentra en la misma línea discursiva que la aspiración de lograr el diseño y desarrollo de políticas públicas sustentadas en evidencias; esto es, la evaluación contribuye de manera relevante a utilizar la mejor evidencia disponible, derivada de hechos, datos y relaciones fundadas en constancias empíricas que no dependen de actuaciones caprichosas, ideológicas, voluntaristas o *irracionales* de uno o pocos actores, sino de la medición objetiva, realizada con metodologías y técnicas pertinentes, válidas y confiables.

La narrativa del buen gobierno y de la política basada en evidencia implica reconocer de manera explícita los compromisos y las estrategias para usar consistentemente los resultados de la evaluación. De nada sirve instalar dispositivos complejos de evaluación de políticas o programas si no se asume la responsabilidad de utilizar sus resultados con el fin de tomar decisiones orientadas a mejorar su diseño, operación, eficiencia y eficacia. La evaluación puede servir, además, a la tarea de fortalecer las acciones que las políticas o programas establecen para su propio seguimiento y retroalimentación.

La literatura internacional especializada en el tema ha señalado diversos usos de los resultados de las evaluaciones, aunque no todos ellos son igualmente relevantes. En ocasiones tienen un uso meramente *simbólico*, pues sirven para sustentar alguna decisión, sin importar los hallazgos o el efecto encontrado. Otras veces, se usan de manera *iluminativa*, dado que sus fines son sólo informativos. En situaciones menos comunes, pero más relevantes, los resultados de las evaluaciones se emplean con fines *conceptuales*, pues generan aprendizajes o clarifican temas entre decisores. A contrapunto de estas tendencias, en contadísimos casos, la evaluación tiene usos *instrumentales* efectivos; es decir, influye directamente en las decisiones o en la distribución de los recursos (Weiss, 1998; Mark y Henry, 2004; Fleischer y Christie, 2009; Ledermann, 2012).

Según diversos estudios, para que los resultados de las evaluaciones de políticas y programas gubernamentales sean empleados de manera adecuada, deben cumplir al menos tres requisitos importantes, estrechamente interrelacionados: ser técnicamente robustas, emitir recomendaciones factibles y contar con una fuerza normativa que impulse su aplicación. La calidad y el rigor del trabajo técnico no pueden desligarse de la necesidad de considerar en el proceso a los tomadores de decisiones; es decir, el éxito de una recomendación tiene que ver también con factores asociados a *cuándo*, *cómo*, *dónde* y *con quién* se plantea, cuestiones que, en muchas ocasiones, sólo se conocen a través de la experiencia. Igual peso tienen las capacidades normativas de la evaluación para ser atendidas por el órgano público encargado de la política o programa evaluado, que los incentivos generados con el fin de que se apliquen los cambios sugeridos por la misma. Entre mayores sean los costos de no atender la recomendación o los beneficios de aplicarla, menores serán las posibilidades de que se ignore (Weiss, 1998; Hammersley, 2016).

Los enfoques, marcos analíticos y debates señalados han constituido el telón de fondo del trabajo realizado en los últimos cuatro

años por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el terreno de la evaluación de políticas y programas educativos, en el contexto de la refundación que vivió el Instituto a partir de 2013, al convertirse en un órgano constitucional autónomo. Su trabajo se ha nutrido también de los avances en la evaluación de políticas y programas del sector educativo en México desde hace ya casi tres décadas, por lo que recupera experiencias valiosas de trabajo técnico y normativo aportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo objetivo ha sido lograr una gestión pública basada en resultados.

Conviene subrayar que el INEE, con la reforma constitucional de 2013, fue facultado para emitir recomendaciones de mejora educativa a partir de los resultados de las evaluaciones, a través de la figura jurídica de *directrices*. Para cumplir con tal objetivo ha desarrollado importantes iniciativas de orden técnico y metodológico, pero también en el terreno de la interlocución con autoridades y diversos actores educativos y sociales, a fin de movilizar los resultados de las evaluaciones y avanzar en esquemas de incidencia en las políticas educativas. Ello, por supuesto, ha generado también un espacio clave de retroalimentación de los propios procesos de evaluación de políticas y programas desarrollados por el Instituto.

Éstos, al igual que el trabajo de emisión de directrices de política educativa, reflejan el mandato constitucional de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. Este enfoque de derechos es, sin duda, una de las grandes aportaciones del Instituto en sus evaluaciones.

En un contexto de desigualdades como el que caracteriza a nuestro país, resulta de especial importancia destacar las áreas o ámbitos sociales donde más se encuentra vulnerado el derecho a la educación, los cuales coinciden, casi siempre, con los grupos de población, áreas geográficas y servicios sociales marcados por la exclusión, la pobreza y la fragilidad institucional. En este tenor, el INEE construyó un Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos, que establece un marco de referencia para orientar el desarrollo de las evaluaciones, así como las consideraciones clave acerca de qué evaluar, para qué, para quién y cómo orientar la valoración de estas intervenciones educativas en el país.

El enfoque de garantía del derecho a la educación y la valoración integral de la política educativa han sido los ejes con los cuales el Instituto ha impulsado las evaluaciones de políticas y programas

educativos, de cuyo contenido fundamental da cuenta este breviarío institucional.

El presente documento contiene las fichas técnicas de treinta iún estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos que se ordenan en siete apartados temáticos. En el primero, se incluye la descripción del Modelo de Evaluación de Políticas y Programas, así como el análisis de experiencias internacionales y estudios sobre mapeo, evolución y convergencia de las políticas y programas educativos en México.

En el segundo, se presentan las fichas técnicas en materia de equidad educativa, a partir de las cuales se valoró la acción pública dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad. Esta categoría contiene: 1. El estado del arte sobre la investigación en equidad educativa; 2. Evaluación de la política educativa de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes; 3. Evaluación de la política educativa de atención a NNA indígenas; 4. Evaluación de la política de educación multigrado; y 5. Evaluación del Programa Especial de Certificación dirigido a personas jóvenes y adultas.

En el tercer apartado se describen los estudios y evaluaciones de las políticas y programas de atención al abandono escolar en educación media superior (EMS). Se incluyen los siguientes: 1. Caracterización del problema del abandono escolar y la política educativa; 2. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención al abandono escolar; 3. Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en educación media superior en México; y 4. Evaluación de la política de atención al abandono escolar.

El cuarto apartado refiere los estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa. En él se incluye la evaluación al Programa Escuelas al CIEN y al Fondo de Aportaciones Múltiples, así como el análisis de gasto público federal en la materia.

El quinto se dedica a los estudios y evaluaciones sobre la política de participación social en educación, la cual se encuentra en desarrollo; para 2019 se espera plantear las recomendaciones de mejora correspondientes.

El apartado sexto reseña un conjunto de estudios y evaluaciones sobre la formación, el desarrollo profesional y la evaluación de docentes, a partir de diversas aproximaciones desde la investigación educativa, la visión comparada internacional y estudios específicos

sobre percepción docente y respecto a los procesos de evaluación desarrollados en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD) en México.

Por último, el séptimo apartado presenta los estudios y evaluaciones de política educativa que, respondiendo a encargos del INEE, fueron realizados por organismos internacionales, particularmente relacionados con el concurso de ingreso y la evaluación del desempeño en el marco del SPD.

Referencias

- FLEISCHER, Dreolin y Christina A. Christie (2009). "Results From a Survey of U.S. American Evaluation Association Members". *American Journal of Evaluation* 30 (2): 158-175.
- HAMMERSLEY, Martyn (2016). "Can Academic Freedom Be Justified? Reflections on the Arguments of Robert Post and Stanley Fish". *Higher Education Quarterly* 70 (2): 108-126.
- LEDERMANN, Simone (2012). "Exploring the Necessary Conditions for Evaluation Use in Program Change". *American Journal of Evaluation* 33 (2): 159-178.
- MARK, Melvin y Gary Henry (2004). "The Mechanisms and Outcomes of Evaluation Influence". *American Journal of Evaluation* 10 (1): 35-57.
- WEISS, Carol H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Boston: Prentice Hall.

Estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos 2014-2018

I. Modelo y marcos analíticos para la evaluación de políticas y programas educativos en México

1. Modelo de evaluación de políticas y programas educativos
2. Análisis de experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas
3. Políticas y programas educativos: análisis de inversión pública, líneas de convergencia y duplicidades
4. Mapeo y análisis de la evolución de la política educativa

II. Estudios y evaluaciones de políticas y programas en materia de equidad educativa

5. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad
6. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes
 - a) Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes
 - b) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes
7. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes indígenas
 - a) Estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa
 - b) Evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica
 - c) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a la niñez indígena

- d) Metodologías pedagógicas para el desarrollo de las habilidades del bilingüismo, la biliteracidad y la comprensión intercultural en dos o más lenguas nacionales
- 8. Evaluación de la política de educación multigrado
- 9. Evaluación de la implementación del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

III. Estudios y evaluaciones de la política de atención al abandono escolar en educación media superior (EMS)

- 10. Estudio exploratorio sobre la EMS: caracterización del problema del abandono escolar y la política educativa
- 11. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención al abandono escolar en EMS
- 12. Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en EMS en México: diseño, operación y resultados de la estrategia “Yo no abandono”, desde la mirada de los actores escolares y las autoridades educativas
- 13. Evaluación de la política de atención al abandono escolar en EMS

IV. Estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa

- 14. Evaluación al Programa Escuelas al CIEN y al Fondo de Aportaciones Múltiples
- 15. Análisis de gasto público federal en materia de infraestructura física escolar

V. Estudios sobre la política de participación social en educación

- 16. Estudio exploratorio sobre la participación social en educación: caracterización del problema y de la política educativa

VI. Estudios y evaluaciones sobre desarrollo profesional docente

17. Evaluación del diseño de la oferta de formación continua del Servicio Profesional Docente (SPD)
18. Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales
19. Evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015
20. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en educación básica
21. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en EMS
22. Estudio sobre las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente
23. Estudio: La mirada de los docentes sobre los factores que condicionan su desempeño
24. La evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes

VII. Estudios y evaluaciones de la política educativa de México, a cargo de organismos internacionales

25. Evaluación de los procesos de evaluación de ingreso y promoción al SPD en Educación Básica y Educación Media Superior en 2014-2015. IPE-UNESCO Buenos Aires
26. Evaluación del desempeño de docentes, directivos y supervisores en educación básica y media superior. Análisis y evaluación de su implementación en 2015-2016. OREALC-UNESCO
27. Panorama de la política educativa en México desde una perspectiva regional. IPE-UNESCO Buenos Aires

I. Modelo y marcos analíticos para la evaluación de políticas y programas educativos en México

En 2013, el INEE asumió la tarea de evaluar políticas y programas educativos. Dado que no existían valoraciones integrales del actuar gubernamental ni recomendaciones con el mismo carácter en temáticas relevantes en la materia, fue necesario definir un Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos (MEPPE) que planteara la ruta a seguir sobre *qué, cómo y para qué* evaluar la acción pública, de manera que fuera viable construir recomendaciones de mejora útiles, relevantes y oportunas.

Las evaluaciones de políticas y programas educativos que desarrolla el Instituto tienen como marco de referencia el enfoque del derecho a una educación de calidad para todos. Desde tal perspectiva, su propósito es identificar los avances y brechas en este sentido, así como de las responsabilidades del Estado mexicano.

En dichas evaluaciones se analizan el diseño, los procesos de implementación, los factores contextuales y la cadena de resultados de las intervenciones educativas, a fin de determinar y comprender las razones que explican los logros o su omisión. Además, se formulan juicios de valor sobre la adecuación a un conjunto de criterios y referentes de mejora acordes con un enfoque de derechos, como base para la toma de decisiones oportunas que incidan en la mejora del problema público que originó la intervención y en el ejercicio progresivo del derecho a la educación.

En el proceso de construcción del MEPPE se revisaron y analizaron diversas experiencias nacionales e internacionales en evaluación de políticas públicas, y se estudió a profundidad el desarrollo y evolución de los programas y políticas educativas en México. Dichos estudios se presentan a continuación.

I. Modelo y marcos analíticos para la evaluación de políticas y programas educativos en México

¿Qué se quiere lograr?

Identificar los avances y brechas en el cumplimiento del derecho a la educación

Propósito

Evaluar políticas y programas educativos en México

Nombre del estudio	Objetivo
1. Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos (MEPPE)	Establecer un marco de referencia que oriente el desarrollo de las evaluaciones de políticas y programas educativos, así como las consideraciones clave acerca de qué evaluar.
2. Análisis de experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas	Analizar las prácticas de evaluación de la política educativa en seis países, para desarrollar un modelo de evaluación en México que satisfaga la demanda de calidad educativa.
3. Políticas y programas educativos en México: análisis de inversión pública, líneas de convergencia y duplicidades	Determinar las líneas de convergencia, duplicidades y sinergias entre los programas, acciones y transferencias federales dirigidos al cumplimiento del derecho a la educación.
4. Mapeo y análisis de la evolución de la política educativa en México	Mapear y analizar la evolución de la política educativa en el país durante el periodo 2000-2015.

1. Modelo de Evaluación de Políticas y Programas Educativos

Para cumplir el mandato de realizar mediciones y evaluaciones de las políticas y programas educativos (LINEE, art. 25), las cuales se deben regir por los criterios de objetividad, validez y confiabilidad (LINEE, art. 26), el Instituto, a través de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, elaboró en 2014 el MEPPE.

Objetivo

Establecer un marco de referencia que guíe el desarrollo de las evaluaciones a políticas y programas educativos, así como las consideraciones clave acerca de qué evaluar, para qué, para quién y cómo valorar estas intervenciones educativas en el país.

Metodología

- Revisión y análisis de documentos conceptuales y técnicos sobre derecho a la educación, evaluación de políticas, de programas y de tipos de evaluación.

- Construcción de pautas generales de evaluación, a efecto de avanzar en enfoques comprensivos de la evaluación de políticas y programas educativos.

Desarrollo

Se parte de la consideración de que no es posible construir políticas públicas pertinentes y efectivas si no se realizan un análisis y una valoración de la acción pública en curso, que permita conocer y comprender las intervenciones puestas en marcha para atender determinados problemas educativos, cuál teoría de cambio subyace a estas propuestas, cómo se han implementado, qué resultados, efectos e impactos han obtenido y por qué.

Las evaluaciones realizadas con este modelo ponderan los alcances y déficits de la acción pública, con el fin de avanzar en la mejora de los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN) y, en consecuencia, en el progresivo cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

La ruta metodológica propuesta incluye una valoración integral del ciclo de la política pública, bajo esquemas de evaluación mixtos, con énfasis en la implementación de políticas educativas en sus niveles macro (autoridades federales), meso (autoridades locales) y micro (autoridades y comunidad escolar). Se busca con ello favorecer una mejor comprensión de los problemas educativos y de la complejidad de instrumentar la acción pública para mitigarlos o solucionarlos, así como definir los vacíos y áreas de oportunidad en la concepción, naturaleza, gestión y resultados de la política, a fin de mejorarla.

Al efecto, se elaboran una definición detallada de los problemas públicos que dan origen a las políticas educativas, una caracterización de la población que ha visto vulnerado su derecho a la educación, un análisis de la acción pública desarrollada para responder a tales problemas, así como la reconstrucción de la teoría de cambio que orienta las intervenciones. El análisis se centra en conocer y valorar en qué medida esa acción pública está generando cambios y mejoras sustantivas en los componentes del SEN, con base en un conjunto de referentes que definen la situación de deseabilidad educativa desde un enfoque de derechos.

Más información en
<<https://bit.ly/2PIQsvg>>



2. Análisis de experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas

Objetivo

Estudiar las prácticas de evaluación de la política educativa en seis países (España, Finlandia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Colombia y Brasil) y realizar el análisis comparado de las mismas, a fin de que sirva como insumo para desarrollar un modelo de evaluación en México que satisfaga la demanda de calidad educativa.

Metodología

- Análisis documental sobre políticas públicas, criterios y prácticas de evaluación desarrollados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM) para establecer un marco de referencia sobre la evaluación de políticas públicas.
- Análisis comparado de las experiencias de seis países reconocidos por sus buenas prácticas en evaluación educativa.

Descripción

El estudio se centra en la evaluación de las políticas públicas y aborda de manera conceptual las prácticas de evaluación. El enfoque está puesto en la dimensión política y en el proceso de construcción de políticas; la evaluación pondera la forma en que los gobiernos y las sociedades definen prioridades y objetivos sustantivos que los orientan (dimensión estratégica), así como la influencia decisiva de la gobernanza en los tipos de evaluación.

Se establece un marco teórico sobre la evaluación de políticas públicas y se discute cómo han evolucionado los objetivos de la evaluación, los enfoques derivados de su relación con el diseño de las políticas, así como las tendencias, alternativas y enfoques adoptados por las organizaciones internacionales mencionadas.

Hallazgos

La revisión de las prácticas de evaluación de los seis países estudiados muestra que la mayoría de las instituciones dedicadas a la evaluación del sistema educativo se enfocan en la valoración del aprendizaje de los estudiantes y de políticas educativas intermedias. Las primeras se realizan a través de pruebas estandarizadas, censales o

muestrales, con una periodicidad que depende de la propia organización del sistema educativo y político del país, fluctuando entre uno y cinco años. Las segundas están orientadas a recabar información sobre la percepción de los actores involucrados. En varios países, la política educativa concibe a la evaluación como un componente del proceso de la política.

Recomendaciones

1. Elaborar un plan de evaluación de políticas a mediano plazo, a partir de los objetivos del Programa Sectorial de Educación, que sea flexible para complementarse con decisiones coyunturales.
2. Establecer una relación cordial y franca con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas estatales, enfatizando las bondades de las evaluaciones para la mejora de las intervenciones gubernamentales.
3. Evaluar los procesos de formulación e implementación de la política educativa, con énfasis en la articulación y complementariedad de la política a largo plazo considerando las intervenciones federales, estatales y escolares, como método para derivar lecciones en diversos niveles del sistema educativo.
4. Acompañar la evaluación de cada política intermedia con una evaluación de su consistencia al interior de la política sectorial.
5. Usar métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar procesos y efectos de largo plazo en la población en materia de logro, calidad y equidad educativos.
6. Incluir en el diseño de la evaluación a personas e instituciones sujetas a ella, a fin que se apropien de sus resultados y sus recomendaciones.

Más información en
<<https://bit.ly/2ST2gK4>>



3. Políticas y programas educativos: análisis de inversión pública, líneas de convergencia y duplicidades

Objetivo

Determinar las líneas de convergencia, duplicidades y sinergias entre los programas, acciones y transferencias federales dirigidos

al cumplimiento del derecho a la educación, a través de la identificación y análisis de sus principales características de diseño, así como de la inversión pública que se les asigna.

Metodología

Revisión y análisis documental de planes y programas sectoriales, y de la información disponible para cincuenta y nueve programas y acciones federales en educación.

Descripción

El estudio recopila e integra una vasta cantidad de información para llevar a cabo el análisis de las características de la política educativa, a partir de la definición de un conjunto de variables clave. Uno de sus principales aspectos fue el análisis del presupuesto que se asigna a los programas, acciones y transferencias que conforman la política educativa, y de la congruencia entre éstos y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales de Educación (PSE).

Hallazgos

- La equidad y la calidad han sido nociones centrales en los planes sectoriales de educación, revelando una agenda pública consistente.
- En el periodo de referencia (2000-2014) existe una relativa *alineación vertical*, es decir, una congruencia entre los objetivos del desarrollo nacional con aquellos incluidos en los programas sectoriales. No obstante, ésta empieza a debilitarse cuando se ligan los objetivos de los programas sectoriales con programas y estrategias específicos.
- En el universo analizado, hay cuatro programas directamente relacionados con la atención a personas migrantes, los cuales atienden los niveles de educación básica —preescolar, primaria y secundaria—, pero no la educación media superior. Estos programas brindan subsidios, servicios y materiales, aunque no becas.
- Situación similar se presenta en los cinco programas y acciones destinados a la población indígena, entre los que tampoco hubo dirigidos a jóvenes indígenas de educación media superior. La fragmentación muestra que, si bien existen programas y acciones orientadas a la atención educativa de estas poblaciones, no hay políticas integrales que garanticen su derecho a la educación.

- El número de programas orientados a disminuir la deserción escolar en EMS es reducido.
- Se detectaron siete programas para el segmento de educación inicial y veintiuno para preescolar.
- Del total de programas analizados, 61% está obligado a incluir mecanismos de rendición de cuentas y evaluaciones externas.

Recomendaciones

1. La alineación vertical necesita mejorar para que los programas y acciones educativos respondan a los objetivos de los programas sectoriales en educación. Se propone que los grupos de especialistas establezcan claramente los conceptos de calidad y sus dimensiones, y planteen una *alineación horizontal* entre los programas.
2. Trasparentar los presupuestos dirigidos a poblaciones específicas. Pese a que la administración federal 2013-2018 estableció como objetivo nacional la calidad de la educación, diversos programas del universo analizado fueron agrupados en un solo plan presupuestario. Ello dificulta verificar el desglose presupuestal, lo cual disminuye la transparencia del ejercicio y complica la evaluación de impacto de los programas.
3. Es preciso desarrollar evaluaciones de impacto para conocer los efectos de los programas. Así podrán llevarse a cabo mejores evaluaciones a las dimensiones de la calidad educativa. Con la información disponible no es posible determinar con facilidad si muchas acciones hacen sinergia o, por el contrario, se dispersan.

Más información en
<<https://bit.ly/2zCcTbz>>



4. Mapeo y análisis de la evolución de la política educativa

Objetivo

Mapear y analizar la evolución de la política educativa en el país durante el periodo 2000-2015, a partir de la revisión y sistematización de los elementos constitutivos de las políticas, programas, proyectos, acciones y estrategias educativas que la conforman.

Metodología

- Trabajo de gabinete que consiste en la revisión del marco jurídico vigente, así como de un análisis de las evaluaciones y los cambios que han presentado las reglas de operación de los programas que conforman el universo de análisis.
- Análisis comparado de los problemas incorporados a la agenda estratégica del gobierno federal en los periodos 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2015, así como su tránsito a los PND y PSE.

Descripción

El estudio expone las principales modificaciones de la política educativa en México, las evaluaciones que se han llevado a cabo sobre las intervenciones educativas y las prioridades en términos de población beneficiaria, tipos de apoyo, presupuesto y área geográfica de atención. Asimismo, profundiza en los cambios sufridos por las reglas de operación y la repercusión que los resultados de las evaluaciones han tenido sobre programas, proyectos, acciones y estrategias a lo largo de quince años.

Hallazgos

- La política educativa en el periodo 2000-2015 presenta rupturas que impidieron la continuidad, eficacia y efectividad de las intervenciones gubernamentales, derivadas de las inercias programáticas, presupuestales y financieras, y de la falta de congruencia de sus principios nucleares (calidad, equidad, igualdad, cobertura, financiamiento y gestión escolar).
- Las modificaciones y los ajustes a las reglas de operación del universo de políticas, programas, proyectos, acciones y estrategias en materia educativa muestran que su alineamiento responde a la lógica de articulación administrativa-programática, en lugar de resolver o mitigar los problemas educativos.
- Ello ha propiciado que se coloque el foco de la planeación en el logro de metas e indicadores de gestión, y no en la consecución de metas e indicadores estratégicos.

Recomendaciones

1. Es necesario que el Estado mexicano coloque al aula y a los estudiantes en el centro de la política educativa y de los programas inscritos en la misma.

2. Considere a la escuela y a su comunidad como sujetos con capacidad de generar información y evidencias cuantitativas y cualitativas, sólidas y útiles para fundamentar ajustes, modificaciones y cancelaciones de programas inscritos en la política pública.
3. Evite que *lo político* siga determinando, sin evidencia, la política educativa. De no hacerlo, continuarán presentándose inercias institucionales y rupturas que impidan la continuidad de las intervenciones gubernamentales.

Más información en
<<https://bit.ly/2JOzBl6>>



II. Estudios y evaluaciones de políticas y programas en materia de equidad educativa

Entre los principios rectores que rigen la acción del INEE están la permanente búsqueda de la equidad, el reconocimiento y atención a la diversidad, y la participación de los sectores sociales involucrados en el mejoramiento de los procesos y resultados educacionales, a fin de contribuir a las decisiones para mejorar la calidad de la educación y su equidad, factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

En este marco, el Instituto ha desarrollado una serie de estudios y evaluaciones dirigida a valorar las acciones de política educativa relacionadas con la atención a las desigualdades sociales y educativas, privilegiando un criterio de equidad. Dicho criterio integra principios de igualdad y diferenciación para asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad. Para lograrlo, es necesario apoyar con mayores recursos a los grupos que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad.

A continuación, se presentan nueve estudios y evaluaciones agrupados en cinco rubros: 1. Estado del arte sobre la investigación en equidad educativa; 2. Evaluación de la política educativa de atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes; 3. Evaluación de la política educativa de atención a NNA indígenas; 4. Evaluación de la política de educación multigrado; y 5. Evaluación del Programa Especial de Certificación dirigido a personas jóvenes y adultas.

Dichos estudios y evaluaciones, además de valorar la acción pública dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, arrojan luz sobre el sistema educativo en términos del diseño y la implementación de sus acciones, la distribución de sus recursos y la manera como responde a los objetivos generales de la educación en el país.

II. Estudios y evaluaciones de políticas y programas en materia de equidad educativa

¿Qué se quiere lograr?

Encontrar la equidad, el reconocimiento y la atención a la diversidad en la educación

Propósito

Evaluar políticas y programas de equidad educativa

Nombre del estudio	Objetivos
5. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad	Sistematizar y analizar los resultados y recomendaciones derivados de la investigación generada en materia de equidad en la EB y EMS en México.
6. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes	<p>a. Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes</p> <p>b. Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes</p>
7. La política de atención educativa a NNA indígenas	<p>a. Estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa</p> <p>b. Evaluación de la política dirigida a la población indígena en educación básica</p> <p>c. Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a la niñez indígena</p> <p>d. Metodologías pedagógicas para el desarrollo de las habilidades del bilingüismo, la bilingüidad y la comprensión intercultural en dos o más lenguas nacionales</p>

II. Estudios y evaluaciones de políticas y programas en materia de equidad educativa

8. Evaluación de la política de educación multigrado	Valorar las acciones públicas de atención a la educación multigrado del tipo básico que realizan la SEP y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Formular directrices de mejora que contribuyan a garantizar el cumplimiento progresivo del derecho a la educación de calidad con equidad.
9. Evaluación de la implementación del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Valorar de manera exploratoria y diagnóstica la implementación del Programa Especial de Certificación y proponer recomendaciones de mejora para el Estado.

5. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de equidad

Objetivo

Sistematizar y analizar los resultados y recomendaciones derivados de la investigación en materia de equidad en la EB y EMS durante veinte años (1993-2013), con el fin de disponer de evidencia sólida que apoye el proceso de construcción de directrices para la mejora educativa.

Metodología

Análisis documental del marco jurídico vigente y de las investigaciones educativas desarrolladas en un periodo de veinte años, para la construcción del estado del arte en materia de equidad educativa.

Descripción

El estudio debate sobre los conceptos de *igualdad*, *libertad* y *equidad*, como punto de partida para analizar las condiciones de desigualdad que enfrentan las poblaciones o grupos con mayores problemas para alcanzar los niveles mínimos de logro educativo: poblaciones rural, indígena, urbano marginal y jornaleros agrícolas migrantes. Dicho análisis se realiza en tres dimensiones: a) los diagnósticos sobre la educación que reciben NNA que forman parte de esos grupos; b) las discusiones sobre la naturaleza y causas que

explican las carencias educativas que afectan a los grupos identificados; y c) las propuestas que surgen de la investigación educativa para promover el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

Además, se incorporan como ejes de análisis las *cuatro a* del modelo propuesto por Katarina Tomasevski: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, lo que permite conocer el grado de cumplimiento del derecho a la educación.

Hallazgos

El estudio identifica, de manera general, tres causas principales de las desigualdades educativas:

- *Contexto*: factores que resultan relevantes para el proceso educativo, como las características de los territorios y las condiciones socioeconómicas de las familias.
- *Oferta educativa*: factores centrados en las escuelas que pueden originar, reproducir o disminuir condiciones de desigualdad, pues los recursos educativos asignados a los sectores más pobres han sido de menor calidad.
- *Características de la demanda*: el perfil de los estudiantes, sus necesidades, sus perspectivas y realidades respecto de la educación, lo que genera una discrepancia entre el alumno *real* y la imagen del alumno *ideal*, esperado por las instituciones y autoridades educativas.

Recomendaciones

1. Reforzar las políticas educativas con acciones gubernamentales de salud, alimentación, laborales y económicas que procuren mayor equidad y bienestar social.
2. Promover mayor participación social en el diseño e implementación de las políticas educativas, a fin de que den respuesta a las distintas necesidades de la población.
3. Destinar más recursos a los servicios educativos que presentan carencias graves.
4. Fortalecer los procesos educativos de manera que resulten pertinentes a los distintos contextos y características poblacionales.
5. Implementar acciones afirmativas que permitan la reducción de desigualdades sociales y educativas.

Más información en
<<https://bit.ly/2JKVoKv>>



6. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Debido a la condición de alta vulnerabilidad que caracteriza a esta población, en el año 2014 el INEE realizó una *Evaluación de los programas, acciones y servicios educativos dirigidos a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes*, que llevan a cabo la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), el CONAFE y otras instancias. También se efectuó un análisis del gasto público asociado con estas acciones. El propósito fue aportar información para la construcción de las directrices de mejora de las políticas y programas dirigidas a esta población.

a) Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a las NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Objetivo

Valorar la coherencia, articulación y orientación de los programas, acciones y servicios educativos dirigidos a la población infantil jornalera migrante, que ofrecen la SEB, el CONAFE y otras instancias.

Metodología

- Análisis documental del marco normativo y de la política correspondiente.
- Desarrollo de entrevistas semiestructuradas a autoridades educativas responsables, docentes, líderes de grupos empresariales y dirigentes de organizaciones con responsabilidades e incidencia en la implementación del servicio educativo en seis entidades federativas: Baja California, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Veracruz y Sinaloa.
- Valoración de las acciones educativas y de sus figuras docentes, así como de la coherencia, articulación y correspondencia de la política de atención a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes.

Descripción

La evaluación se realizó entre 2014 y 2015 con el propósito de valorar el servicio educativo que se brinda a NNA, de seis a dieciocho años de edad, que viven en un contexto de migración jornalera. Se

realizaron entrevistas a actores clave de seis entidades federativas con diferentes tipos de unidades productivas (grandes, medianas y pequeñas) donde trabajaban migrantes y grados variados de prevalencia del trabajo infantil. Además, se analizaron los instrumentos de política que conformaban la acción pública dirigida a esta población y un análisis de la coherencia, articulación y correspondencia de la política de atención a ella.

Se buscó determinar la situación que enfrenta este grupo, establecer un mapeo de las acciones educativas que lo atienden y conocer con mayor profundidad la problemática que afrontan las figuras docentes que operan los servicios educativos. Con tales insumos, se valoró el grado de cumplimiento del derecho a la educación para esta población y se propusieron recomendaciones de política orientadas a la mejora de su atención educativa.

Hallazgos

- El estudio determinó que hay una atención educativa parcial a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, así como un alto abandono escolar: aproximadamente 90% de ellos están fuera de la educación básica.
- Se estableció que existe poca compatibilidad entre los tiempos escolares-administrativos de los servicios educativos y los tiempos de los ciclos agrícolas, así como escasas opciones para dar continuidad a los estudios cursados en diferentes lugares a los que se trasladan las familias por motivos de trabajo. Los servicios educativos difícilmente responden a la amplia heterogeneidad cultural y lingüística de esta población.
- Se detectó la falta de un diagnóstico común entre los diferentes programas y la ausencia de una estrategia concertada de acciones de política pública educativa para atender a esta población.

Recomendaciones

1. Establecer un diagnóstico detallado sobre la situación educativa de esta población.
2. Elaborar una política integral que defina funciones y responsabilidades entre instituciones y programas que brindan atención educativa a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes.
3. La política de educación a migrantes debe contemplar la provisión de recursos humanos y materiales, al menos en similar cantidad y calidad que los asignados a todos los estudiantes de educación básica del SEN.

4. Reconsiderar el actual mecanismo de solicitud de recursos para la educación a migrantes por parte de las autoridades educativas locales, valorando una asignación directa por parte de la federación.

Más información en
<<https://goo.gl/UU4SoF>>



b) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Objetivo

Analizar la relevancia presupuestaria de los programas para la atención educativa de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes.

Metodología

- Revisión y análisis de documentos técnicos, normativos y conceptuales relativos al tema.
- Generación y análisis de bases de datos cuantitativos.
- Análisis presupuestal y de gasto público.

Descripción

Se analiza la distribución del gasto educativo dirigido a la atención de NNA de familias jornaleras migrantes durante el periodo 2005-2015. Para ello, se realizó una revisión del gasto público federal en educación y se estudió la evolución presupuestal del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) y del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

Hallazgos

- Las principales acciones de atención educativa a hijas e hijos de jornaleros agrícolas migrantes se realizaron a través del PRONIM, programa operado por la SEP hasta el año 2013, y que fue sustituido a partir del ejercicio fiscal 2014 por el PIEE. Éste agrupa a siete programas presupuestarios de los niveles de educación básica (5), media superior (1) y superior (1).
- La reagrupación de programas provocó dos efectos adversos: la disminución general de más de 50% sobre la suma del

presupuesto que recibieron por separado los siete programas presupuestales que ahora integran el PíEE (entre ellos el PRONIM) durante 2013; y el hecho de que, al integrar la atención educativa de diferentes grupos vulnerables en una misma bolsa presupuestal —entre ellos los hijos de jornaleros agrícolas migrantes— la decisión con respecto al gasto dirigido a este sector quedó a discreción de las autoridades educativas locales.

Recomendaciones

1. Replantear la estructura programática presupuestal y separar nuevamente los programas específicos para la niñez jornalera agrícola migrante de la política general de atención a grupos vulnerables. Ello permitiría definir ampliaciones presupuestarias específicas para beneficiar a esta población, así como dar visibilidad y transparencia a los programas específicos orientados a ella.
2. Incrementar la eficiencia de los recursos por medio de una calendarización pertinente y oportuna al ciclo escolar, así como acotar los conceptos de gasto para focalizarlos en acciones que tengan impacto en la atención educativa.

Más información en
<<https://bit.ly/2PiwWWQ>>



7. La política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes indígenas

En el marco de las prioridades establecidas en la agenda de evaluación de políticas, el INEE realizó en 2015 una *Evaluación de la política educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes indígenas*, con el fin de valorar el estado que guarda el cumplimiento de su derecho a la educación, desde la perspectiva de la acción pública emprendida para garantizarlo. Adicionalmente, se efectuó un estudio exploratorio sobre la atención educativa a esta población, un análisis de gasto público asociado con esta política y una sistematización de experiencias metodológicas de trabajo docente para la enseñanza del español y lenguas indígenas. El propósito de estos productos fue generar información pertinente y relevante para la construcción

de directrices de mejora de la educación que recibe la niñez indígena. En este apartado se presenta un resumen de los mismos.

a) Estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa

Objetivos

1. Identificar y sistematizar información relevante para caracterizar a la población indígena en México.
2. Definir los problemas educativos que dan origen a la política pública desde un enfoque de derechos.
3. Realizar un mapeo de las acciones públicas dirigidas a la atención de la población indígena y de los actores encargados de implementarlas.
4. Construir un marco de referencia para el desarrollo de la evaluación de la política de atención educativa dirigida a NNA indígenas.

Metodología

Revisión y análisis documental de marcos normativos y de política, así como de la investigación y evaluación educativa en materia de educación indígena.

Descripción

En el marco de esta evaluación, realizada durante el periodo 2016-2017, se llevó a cabo una serie de estudios sobre el perfil socioeconómico y educativo de los NNA indígenas, sobre las causas y efectos del problema que antecede a esta política, las políticas educativas puestas en marcha para resolverlo y las principales recomendaciones derivadas de la investigación y evaluación educativa en la materia.

Hallazgos

- Al comparar las características socioeconómicas y educativas de la población indígena respecto de la no indígena, se observa que la primera enfrenta mayores obstáculos para acceder a la escuela y permanecer en ella, así como para alcanzar niveles óptimos de logro de aprendizajes y recibir educación en su lengua materna. Por tanto, su derecho a la educación está siendo vulnerado: presenta altos niveles de inasistencia escolar y deserción,

y bajos niveles de logro académico, mientras que la oferta educativa que recibe se caracteriza por su escasa pertinencia cultural y lingüística.

- Las principales causas asociadas con la vulneración del derecho a la educación de los NNA indígenas son las siguientes: a) infraestructura precaria y equipamiento insuficiente; b) currículo poco pertinente y poco flexible; c) materiales educativos inexistentes, insuficientes o desactualizados; d) perfil docente no adecuado al contexto y escasa oferta de formación inicial y continua; y e) gestión escolar deficiente y ausencia de mecanismos efectivos de participación de la comunidad en la escuela.
- El gobierno mexicano diseñó e implementó dieciocho programas, estrategias y acciones orientados explícitamente a la atención educativa de NNA indígenas. Su operación estuvo a cargo de ocho instancias federales que, en conjunto con los servicios educativos para atender a esta población, conforman la política de atención a NNA indígenas en educación básica. Las ciento nueve evaluaciones realizadas a estos programas, acciones y estrategias revelan que los principales retos de dicha política se asocian, en principio, con brindar una atención educativa cultural y lingüísticamente pertinente en los servicios de educación indígena y en las escuelas generales que atienden a esta población.

Recomendaciones

1. Destinar recursos adicionales para la construcción y equipamiento de escuelas indígenas.
2. Incrementar la remuneración económica a los docentes de la modalidad indígena.
3. Contextualizar el currículo incorporando los conocimientos propios, valores, producción artística y cosmovisión de pueblos y comunidades indígenas.
4. Diseñar materiales específicos de educación indígena para todas las lenguas y variantes.
5. Generar estrategias pedagógicas y didácticas entre los docentes que trabajan en comunidades indígenas.
6. Fomentar procesos colaborativos, generados con la participación de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas para elaborar políticas educativas interculturales.

Más información en
<<https://goo.gl/eo5q61>>



b) Evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica

Objetivo

Valorar los avances, brechas y déficits de la política educativa dirigida a NNA indígenas en educación básica.

Metodología

- Revisión y análisis documental de marcos normativos y de política.
- Realización de ciento cuarenta y tres entrevistas semiestructuradas con funcionarios del ámbito federal y de seis entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán.
- Desarrollo de grupos de discusión con ciento veinte actores educativos.

Descripción

Se valoraron en cuatro dimensiones clave los programas, estrategias, servicios y acciones de educación básica que han brindado atención educativa a NNA indígenas: 1) materiales educativos; 2) infraestructura y equipamiento escolar; 3) perfil y formación docente; y 4) gestión escolar y participación comunitaria.

Hallazgos

- Aunque se han registrado avances en la producción de *materiales educativos* en treinta y seis lenguas y en sesenta y dos variantes, éstos tienen una cobertura limitada —de primero a cuarto grados de primaria— y no corresponden al plan de estudios actual. En la Dirección General de Educación Indígena no se desarrollan materiales educativos de secundaria: las acciones para la continuidad de una educación bilingüe pertinente, desde el punto de vista cultural y lingüístico, las emprende la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe a través de la asignatura en Lengua y Cultura. No obstante, los materiales educativos que se generan en este marco están dirigidos a los docentes, no a los estudiantes. En cuanto a la distribución de los materiales, éstos no llegan completos, ni en tiempo ni en buen estado a las escuelas; además, no son gratuitos, ya que la distribución representa un costo para los padres de familia.
- Respecto al *perfil y formación* de los docentes que atienden a esta población, se observó que su desubicación lingüística

afectó su desempeño y mermó su capacidad de ofrecer una educación bilingüe. Si bien el diseño de opciones formativas como las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe representó un avance importante, la oferta de formación inicial es marginal en las escuelas normales y tiende a no ser considerada como opción formativa para docentes del tipo de servicio indígena. Muestra de ello es que, de las cuatrocientas escuelas normales del país, sólo doce ofrecen la licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe y veintiuno la licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

- Con relación a la *infraestructura educativa*, prevalece la idea de apoyar a todos los niveles y modalidades por igual, sin dotar de más recursos a este tipo de escuela. Se detectaron problemas de coordinación y de comunicación entre las instancias federal y estatal, aunado a que el criterio de matrícula para definir los montos del apoyo económico no garantiza la equidad.
- En la *gestión escolar* de escuelas indígenas se observó que los programas Escuelas de Calidad y Escuelas de Tiempo Completo no incluyeron diagnósticos diferenciados que permitieran visibilizar el tipo de gestión requerido y, en consecuencia, establecieron criterios de operación generales sin prever las condiciones específicas de las escuelas indígenas.
- La *participación de la comunidad* se limitó a la aportación, económica o en especie, de recursos para la mejora de la escuela, y no incluyó el involucramiento de la misma en las decisiones relevantes sobre educación.

Recomendaciones

1. *Infraestructura y equipamiento escolar*: a) diseñar y mantener actualizado un sistema único de información sobre estos temas; b) combinar la selección de escuelas beneficiarias de los programas para la mejora de la infraestructura a partir de convocatorias, con la incorporación a dichos programas por designación directa de las autoridades educativas locales; y c) garantizar que los centros educativos del CONAFE tengan acceso a los mismos montos de apoyo que el resto de las escuelas.
2. *Materiales educativos*: a) diseñar una ruta gradual para la producción de materiales en todas las lenguas indígenas; b) asignar un presupuesto anual específico para el diseño, producción e impresión de materiales educativos en lengua indígena; y c) capacitar a

los docentes del medio indígena en el uso adecuado de los materiales educativos que se producen.

3. *Perfil y formación docente*: a) atender la problemática de desubicación lingüística de los docentes en servicio; b) rediseñar e incrementar la oferta actual de formación inicial para docentes de educación indígena; y c) propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre docentes del subsistema indígena, de telesecundaria y de las figuras educativas del CONAFE.
4. *Gestión escolar y participación comunitaria*: a) articular la selección de escuelas beneficiarias de los programas asociados con la mejora de la gestión escolar en una única convocatoria; b) fortalecer las competencias de los supervisores y directores por medio de esquemas de formación continua especializada; y c) reconocer y formalizar tipos de participación diferenciados que emergen de las prácticas culturales de las comunidades.

Más información en
<<https://bit.ly/2jmODpk>>



c) Análisis de gasto público asociado con la política de atención educativa a la niñez indígena

Objetivo

Analizar el presupuesto y gasto público destinado a atender la educación de NNA indígenas.

Metodología

- Revisión y análisis de documentos técnicos, normativos y conceptuales relativos al tema.
- Análisis presupuestal y ruta de gasto público (RGP) para identificar y agregar los recursos de acuerdo con las problemáticas atendidas en la educación básica, en específico aquellos que están destinados a la atención de NNA indígenas.

Descripción

La estructura programática es un instrumento necesario para la rendición de cuentas y útil para entender el panorama contable del presupuesto. Sin embargo, no es una herramienta amigable cuando se trata de identificar las políticas educativas en las que se están

gastando los recursos públicos y tampoco para determinar quiénes son los beneficiarios de tales recursos. Tomando en cuenta la necesidad de tener un presupuesto educativo que evidencie más allá de montos por ramos, objetos de gasto o programas presupuestarios, se implementa la RGP con el fin de analizar el gasto en educación básica, específicamente el dirigido a NNA indígenas.

Hallazgos

- La actual estructura programática no está diseñada para identificar el presupuesto de políticas educativas específicas, ya que no existe alguna clasificación para determinar en qué programas o cuánto del presupuesto se gasta en atender la política educativa de NNA indígenas.
- La inequidad en la distribución de los recursos entre la educación con modalidad indígena y modalidad general es clara.
- El mayor porcentaje del presupuesto de educación indígena se dirige a becas para alumnos por medio de los programas Nacional de Becas, de Apoyo a la Educación Indígena y de Inclusión Social PROSPERA (86.9%), lo cual refleja el carácter compensatorio que tienen las políticas educativas al atender a esta población.
- En las acciones asociadas con el currículo se gasta 1.6% del presupuesto de educación indígena, en tanto se destina 1.7% para el desarrollo de propuestas que fortalezcan las lenguas indígenas y 0.3% para materiales educativos.

Recomendaciones

1. Una política de atención educativa dirigida a la niñez indígena debe partir del conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de esta población, así como de las problemáticas heterogéneas que presenta dadas las condiciones diversas de indígenas migrantes urbanos, indígenas que habitan en zonas rurales, indígenas hablantes de lengua indígena y hablantes de lengua indígena que no se autoadscriben como indígenas.
2. El gasto educativo debe orientarse más allá del otorgamiento de becas y establecer los ejes que caracterizan a estas poblaciones como prioridad para su asignación y ejercicio.

Más información en
<<https://bit.ly/2JSHtCx>>



d) Metodologías pedagógicas para el desarrollo de las habilidades del bilingüismo, la biliteracidad y la comprensión intercultural en dos o más lenguas nacionales

Objetivo

Fortalecer las recomendaciones de la política de educación indígena mediante líneas de acción orientadas a construir y adoptar una metodología pedagógica eficaz para fomentar el bilingüismo, la biliteracidad y la comprensión intercultural.

Metodología

Revisión documental con el fin de identificar las características clave de ocho programas de educación intercultural bilingüe en siete entidades, poniendo énfasis en los procesos de enseñanza-aprendizaje de y en lenguas originarias en distintos contextos lingüísticos y educativos del país.

Descripción

Se analizan ocho experiencias exitosas seleccionadas y, para cada una de ellas, se describe la situación inicial, las características del programa implementado, sus objetivos, así como su metodología y principales hallazgos. Finalmente, se revisan las implicaciones de estas experiencias en la tarea de construir una nueva educación para los estudiantes de pueblos originarios en México.

Hallazgos

Los docentes han tomado un papel activo en el diseño e implementación de metodologías pedagógicas de bilingüismo, con un enfoque en la biliteracidad crítica. También es destacable la integración de componentes propios e interculturales dentro del currículo, el establecimiento de horarios protegidos y espacios contextualizados para el aprendizaje de contenidos académicos en la lengua originaria, así como la participación activa de la familia y de la comunidad en la transmisión de las tradiciones y de la identidad de la cultura a la que pertenecen.

Recomendaciones

1. Fortalecer los esquemas de formación inicial y continua de los docentes, de tal forma que conozcan cómo se adquieren el lenguaje y las habilidades académicas en una primera y segunda lenguas.

2. Dotar a los docentes de estrategias pedagógicas específicas a fin de garantizar una educación culturalmente relevante, bilingüe o multilingüe, inclusiva, equitativa y de alto rigor académico para estudiantes de pueblos originarios.
3. Los maestros, directores y padres de familia de comunidades originarias deben trabajar en equipo, de manera coordinada, para crear ambientes de aprendizaje interculturales y bilingües de calidad.

Más información en
<<https://bit.ly/2Fba1BG>>



8. Evaluación de la política de educación multigrado

Objetivo

Valorar las acciones públicas de atención a la educación multigrado del tipo básico que realizan la SEP y el CONAFE, con el fin de identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad, así como formular directrices de mejora que contribuyan a garantizar el cumplimiento progresivo del derecho a la educación con equidad para NNA que habitan en comunidades rurales, pequeñas y generalmente aisladas.

Metodología

- Análisis de indicadores educativos y construcción de una tipología de escuelas multigrado.
- Caracterización de la política de educación multigrado y análisis documental del marco normativo y de los instrumentos de política correspondientes.
- Realización de quince entrevistas semiestructuradas con funcionarios federales de las áreas sustantivas de la SEB y del CONAFE.
- Desarrollo de estudios de caso en siete entidades federativas —Chiapas, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán—, con base en la realización de ciento veintidós entrevistas a funcionarios, figuras de supervisión y acompañamiento, docentes y padres familia de treinta y una escuelas multigrado.

Descripción

Esta evaluación se encuentra (octubre de 2018) en la etapa final de análisis y redacción de informes. Considera tres ejes de análisis: pedagógico, gestión escolar y desarrollo profesional docente, en los tres niveles de implementación de la política educativa: macro, meso y micro. A continuación, se presenta el análisis referente al diseño de la política educativa.

Hallazgos

- Con respecto a las políticas educativas de la SEP y del CONAFE, los instrumentos normativos garantizan el derecho a la educación de los NNA de comunidades rurales y marginadas, y señalan que la atención educativa debe otorgar elementos de mejor calidad a estas poblaciones.
- En los instrumentos de política educativa de la SEP existe imprecisión conceptual e invisibilización de las escuelas multigrado. Asimismo, la oferta no es pertinente, puesto que la mayoría de acciones públicas no considera necesidades y contextos específicos de estas escuelas. Finalmente, la atención institucionalizada ha sido intermitente e insuficiente, situando gran parte de la responsabilidad en los docentes, en el compromiso de los funcionarios, en la comunidad y en las familias.
- El programa de educación básica comunitaria del CONAFE evidencia que el servicio educativo se presta en un marco de fuertes restricciones presupuestarias, lo cual implica que: 1) se responde con recursos limitados a la situación de marginación y vulnerabilidad de la población que atiende; 2) el planteamiento del modelo educativo podría resultar inadecuado para el contexto en el que se implementa (a pesar de que representa una innovación significativa), ya que requiere del acceso a materiales educativos y/o recursos tecnológicos que no se ofrecen en estas escuelas ni están al alcance de las comunidades; y 3) la distribución inequitativa de la responsabilidad en la prestación del servicio educativo, que exige su sostenimiento por parte de las familias en las comunidades más marginadas.
- En suma, si bien el Estado Mexicano ofrece el servicio educativo en la gran mayoría de las zonas rurales, lo hace de forma insuficiente y poco pertinente, lo cual agudiza la inequidad educativa y vulnera el derecho a la educación de calidad de NNA que habitan en contextos rurales de alta marginación.

Recomendaciones

1. Incluir explícitamente a las escuelas multigrado en los instrumentos normativos y de política, lo cual implica reconocer las condiciones específicas en las que se ofrece el servicio en estas escuelas y establecer políticas educativas integrales y transversales que respondan de forma precisa a sus necesidades.
2. Realizar una gestión que permita el uso efectivo del tiempo y el logro de los aprendizajes esperados, lo cual es muy relevante debido a que la organización en las escuelas multigrado determina la gestión del aprendizaje y de la escuela. Para ello, se requieren transformaciones armónicas y concatenadas en gestión escolar, currículo y formación docente, lo que hace prioritaria una adaptación del diseño curricular y acciones de formación inicial y continua específicas para los docentes.
3. Valorar la función que cumple el CONAFE en la oferta de educación pública y establecer las acciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, de condiciones educativas y de logros de aprendizaje a la niñez que asiste a estos servicios.

Más información en
<<https://goo.gl/8aw6rj>>



9. Evaluación de la implementación del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Objetivo

Valorar, de manera exploratoria y diagnóstica, la instrumentación del Programa Especial de Certificación (PEC) con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles primaria y secundaria, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el fin de identificar sus avances y déficits, y proponer recomendaciones de mejora que fortalezcan el papel del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos los jóvenes y adultos en México.

Metodología

- Revisión y análisis documental de marcos normativos y de política, así como de la investigación en materia de rezago educativo.
- Desarrollo de estudios de caso en cinco entidades federativas: Sonora, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo y Campeche.
- Realización de doscientas trece entrevistas a adultos que participaron en el programa y actores vinculados con su operación: autoridades estatales, figuras operativas, figuras solidarias y aliados del INEA.

Descripción

Se valoraron el diseño y los procesos de la certificación a jóvenes y adultos que brinda el INEA en el marco del PEC, a fin de identificar logros, limitaciones y oportunidades tanto en materia de reconocimiento, validación y acreditación de los aprendizajes no formales e informales, como en términos de procesos, para proponer recomendaciones de mejora. La evaluación se centra en la implementación del programa en 2017; sin embargo, se analizaron su lanzamiento e instrumentación en 2016 como puntos de referencia.

Hallazgos

- Este programa de certificación es un acierto, dado que abre una puerta para acreditar la experiencia de los adultos fuera de la lógica escolar y busca reconocer los saberes adquiridos a lo largo de la vida.
- Sin embargo, presenta diversas áreas de oportunidad en su diseño y puesta en marcha, asociadas con la focalización de los beneficiarios, la calidad del proceso de registro de los sustentantes, la capacitación de las figuras institucionales involucradas y las deficiencias en el proceso de notificación de resultados.

Recomendaciones

1. Focalizar de manera diferenciada a distintos sectores y priorizar a los grupos en mayor condición de vulnerabilidad, según estado y municipio; explicitar en cada caso los motivos de la focalización.
2. Capacitar con base en el diagnóstico del sustentante, llevado a cabo mediante una autoevaluación efectiva, confiable y válida que, de no ser suficiente, se debe complementar con la asesoría especializada, a fin de no convertir la preparación previa en una modalidad exprés.

3. Recuperar los aprendizajes no formales e informales en la construcción de los instrumentos de evaluación, de acuerdo con la perspectiva de Aprendizajes a lo Largo de la Vida.
4. Fortalecer la estructura de los institutos y delegaciones estatales para lograr una mayor articulación entre sus distintas áreas, que redunde a su vez en mejor capacitación y formación continua de las figuras operativas. Cabe señalar que durante el proceso de evaluación, y a raíz de sus resultados, el programa fue rediseñado en 2017.

Más información en
<<https://goo.gl/62gw78>>



III. Estudios y evaluaciones de la política de atención al abandono escolar en educación media superior

Durante 2015 y 2016, se realizó la *Evaluación de la política de atención al abandono escolar en educación media superior*. Su objetivo fue valorar dicha política a fin de determinar las brechas, avances y desafíos en el cumplimiento del derecho de los jóvenes mexicanos de permanecer en la escuela; además de generar información útil y relevante para la construcción de las directrices de mejora en la materia.

En este marco, se desarrollaron también tres estudios complementarios que contextualizan el problema del abandono escolar en educación media superior (EMS) y analizan la acción pública implementada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para atenderlo. Asimismo, se revisaron experiencias internacionales de políticas en la materia aplicadas por otros países.

III. Estudios y evaluaciones de la política de atención al abandono escolar en educación media superior (EMS)

¿Qué se quiere lograr?

Determinar las brechas, avances y desafíos en el cumplimiento del derecho de permanecer en la escuela

Propósito

Evaluar la política de atención al abandono escolar en EMS

Nombre del estudio	Objetivo
<p>10. Estudio exploratorio sobre la EMS: caracterización del problema del abandono escolar y la política educativa</p>	<p>Identificar y sistematizar información que permita caracterizar a la población joven.</p> <p>Definir los problemas educativos desde un enfoque de derechos.</p> <p>Realizar un mapeo de las acciones públicas dirigidas a la atención del abandono.</p> <p>Construir un marco de referencia para el desarrollo de la evaluación de la política contra el abandono escolar.</p>
<p>11. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención al abandono escolar en EMS</p>	<p>Ofrecer a las autoridades educativas evidencia sólida sobre las causas en las que pueden incidir y los instrumentos para combatir el abandono.</p>
<p>12. Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en EMS: diseño, operación y resultados de la estrategia “Yo no abandono”, desde la mirada de los actores escolares y las autoridades educativas</p>	<p>Identificar prácticas de atención al abandono escolar en los planteles y subsistemas de las entidades federativas para contribuir con la permanencia en EMS.</p>
<p>13. Evaluación a la política de atención al abandono escolar en EMS</p>	<p>Valorar la pertinencia, coherencia, coordinación, articulación, adaptabilidad, oportunidad y efectividad de la implementación de la política de atención contra el abandono escolar en México.</p>

10. Estudio exploratorio sobre la EMS: caracterización del problema del abandono escolar y la política educativa

Objetivos

- Identificar y sistematizar información que permita tener un perfil de la población en edad de cursar la EMS.
- Definir los problemas educativos que deberían dar origen a la política pública desde un enfoque de derechos.
- Realizar un mapeo de las acciones públicas que atienden el abandono escolar en la EMS y de los actores encargados de implementarla.
- Construir un marco de referencia para el desarrollo de la evaluación de la política contra el abandono escolar en EMS.

Metodología

Revisión y análisis documental de marcos normativos y de política, así como de la investigación y evaluación educativa en materia de abandono en EMS.

Descripción

En el marco de esta evaluación se realizó una serie de estudios sobre la conceptualización y caracterización del problema de abandono escolar de los jóvenes mexicanos, así como sobre las características de la oferta educativa y la evolución de las políticas puestas en marcha para resolverlo.

Hallazgos

- La oferta educativa en EMS se diversifica en treinta y cinco subsistemas, que se rigen por marcos normativos propios y que orientan sus servicios a partir de planes de estudio diferenciados. Ello exige una compleja coordinación y articulación entre subsistemas, a fin de ofrecer servicios educativos de calidad a los estudiantes.
- El abandono escolar es el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples causas y debe ser visto de manera sistémica. Si bien este fenómeno se acentúa en la EMS, es generado por un largo proceso en las trayectorias estudiantiles.
- El Estado mexicano ha realizado esfuerzos para atender el problema de abandono en este nivel educativo, enfocándose en las causas económicas a través de becas, mejorar el clima de

convivencia escolar y atender las situaciones de riesgo asociadas con él. Además, ha implementado un mecanismo de atención temprana, centrado en indicadores de desempeño escolar como predictores del abandono. El “Movimiento contra el abandono escolar” plantea una mirada integral que promueve la atención a los factores escolares que inciden en la permanencia de los jóvenes en la escuela, así como a los de tipos económico y social relacionados con el contexto de los estudiantes. Esta estrategia requiere fortalecerse, ya que no cuenta con recursos específicos destinados a su operación y exige mayor capacitación de las figuras encargadas de su implementación en los planteles educativos.

- Las acciones directas contra el abandono no bastan por sí solas para solucionar el problema. Las características del currículo, la gestión e infraestructura escolares, la formación y profesionalización docente, así como la complejidad institucional de la propia EMS también inciden en la permanencia escolar.

Recomendaciones

1. Conviene que la EMS publique los documentos que sustentan la política de atención al abandono escolar. Ello permitiría conocer el diagnóstico, la población meta y sus mecanismos de focalización, la teoría de cambio, los objetivos, las metas y las asignaciones presupuestarias que deben dar sentido al conjunto de acciones que conforman la estrategia contra el abandono escolar.
2. Se requiere una comprensión más profunda de los factores que intervienen en el abandono escolar en la EMS, que incluya la manera como éstos se conjugan en contextos específicos. Así se favorecería la generación de políticas educativas capaces de incidir en el problema.
3. La diversidad en los subsistemas de la EMS exige realizar estudios que traten la especificidad de cada uno de ellos y la manera como se articulan para proveer el servicio educativo. Este conocimiento también ayudaría a entender si los factores que inciden en el abandono se comportan de la misma manera en los diferentes subsistemas.
4. Conviene realizar un análisis de las políticas intersectoriales, las instancias y los actores que podrían realizar esfuerzos conjuntos para que los jóvenes permanezcan y concluyan su tránsito por la EMS de manera exitosa.

Más información en
<<https://bit.ly/2D8M0iw>>



11. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención al abandono escolar en EMS

Objetivo

Ofrecer a las autoridades educativas evidencias sólidas sobre las causas en las que pueden incidir y los instrumentos más efectivos para combatir el abandono escolar en la EMS.

Metodología

Revisión documental, nacional e internacional, relacionada con el abandono escolar en la EMS, así como de experiencias relevantes de intervención pública.

Descripción

El estudio se realizó en 2015 y analiza las principales causas y predictores del abandono escolar en EMS, así como las estrategias implementadas en México y otros países para disminuir el fenómeno. Se hacen recomendaciones para que las entidades federativas diseñen estrategias propias orientadas a abatir el problema.

Hallazgos

- Las políticas de transferencias condicionadas en efectivo han sido un buen mecanismo para incentivar la inversión en capital humano por parte de los hogares con ingresos más bajos. Sin embargo, aún no hay suficiente evidencia disponible con respecto a los efectos en EMS.
- Las políticas de horario extendido muestran resultados positivos, pero implican mayor inversión que otro tipo de estrategias.
- Los programas dirigidos a fomentar las habilidades socioemocionales de los jóvenes reducen el riesgo de abandono, ya que tienen efectos significativos en sus conductas.
- Los sistemas de alerta temprana permiten identificar y monitorear ciertas actitudes de los estudiantes en riesgo; sin embargo, no basta con monitorearlas, se deben discutir resultados e implementar acciones concretas que atiendan sus necesidades específicas para que no abandonen la escuela.

Recomendaciones

1. Crear un sistema de alerta temprana a nivel escolar para detectar señales de abandono mediante el monitoreo de la asistencia, el buen desempeño escolar y el comportamiento de los alumnos.
2. Desarrollar un sistema de apoyo para mejorar el rendimiento académico de aquellos estudiantes en riesgo de reprobar.
3. Organizar actividades de desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.
4. Complementar los programas de becas federales, con el objetivo de incrementar el ingreso disponible de los hogares de jóvenes que no son beneficiarios de programas de apoyo monetario y que tienen mayor riesgo de abandonar la escuela por motivos económicos.

Más información en
<<https://bit.ly/2zB9IGt>>



12. Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en EMS: diseño, operación y resultados de la estrategia “Yo no abandono”, desde la mirada de los actores escolares y las autoridades educativas

Objetivo

Identificar prácticas de atención al abandono escolar en los planteles y subsistemas de las entidades federativas, con el fin de valorar las fortalezas y debilidades que detecten los operadores y actores escolares en su implementación. Con ello se pretende contribuir a la construcción de directrices de mejora para la permanencia en EMS.

Metodología

- Realización de 300 visitas a planteles de 12 subsistemas en 16 entidades federativas.
- Autoaplicación de 4 386 cuestionarios a docentes y estudiantes.
- Aplicación de cuestionarios en línea a 27 funcionarios de los subsistemas de EMS en las entidades federativas.
- Realización de 26 entrevistas a responsables de los subsistemas en los estados.

Descripción

El estudio se realizó en 2016 con fines exploratorios y descriptivos, a fin de dar cuenta de la diversidad de experiencias institucionales para prevenir el abandono escolar. Se identificaron diversas prácticas en los planteles escolares y los subsistemas en los estados, a partir de la percepción de la comunidad escolar en torno al abandono (aspecto relevante en el cambio cultural que se pretende lograr al respecto): mecanismos de diagnóstico y seguimiento, estrategias para el diagnóstico del fenómeno en los planteles, estrategias para atender el problema como colectivo escolar y en las aulas, experiencia y valoración de programas y estrategias específicas, fortalezas y debilidades de la implementación, y propuestas emanadas de los propios actores.

Hallazgos

- La cultura en torno al abandono comienza a cambiar, básicamente por la visibilización del fenómeno y la amplia diversidad de acciones implementadas contra éste.
- Las autoridades de los subsistemas consideran que no existe suficiente colaboración y coordinación interinstitucional, intersectorial, ni entre los subsistemas y que la estrategia contra el abandono escolar está centralizada.
- Existen mejoras en la participación colegiada, ya que se realizan reuniones del personal académico para discutir el tema del abandono escolar; sin embargo, la dinámica de las reuniones y los procesos de planeación son desiguales y muchas veces no logran transmitir la información.
- La tutoría es una de las estrategias usuales para combatir el rezago y el abandono escolares; sin embargo, las condiciones en las que se desarrolla no siempre son las adecuadas. Ello se debe a que la mayoría de los tutores son designados por la autoridad escolar y en la mitad de los casos se trata de una actividad no remunerada, pese a que se imparte en horas adicionales frente a grupo.

Recomendaciones

1. Crear ambientes seguros y de aprendizaje que propicien la permanencia escolar de los jóvenes. Los estudiantes encuestados sugieren clases más dinámicas y creativas, interactivas y con temas de su interés, por lo que se deben fomentar la participación de los alumnos y el trabajo colectivo.

2. Generar procesos de seguimiento y evaluación sistemáticos y rigurosos, de los que la autoridad local forme parte, para lograr una participación más proactiva acompañando la planeación escolar. Asimismo, se recomienda avanzar en el trabajo colegiado al interior de los planteles, de forma que sea participativo y colaborativo.
3. Realizar una revisión de la forma en la que se ofrecen las tutorías y proponer alternativas para su fortalecimiento. Es preciso revisar los avances y limitaciones que realizó al respecto el Sistema Nacional de Tutorías.

Más información en
<<https://goo.gl/5dHcFT>>



13. Evaluación a la política de atención al abandono escolar en EMS

Objetivo

Valorar la pertinencia, coherencia, coordinación, adaptabilidad, articulación, oportunidad y efectividad de la implementación —con énfasis en sus niveles meso y micro— de la política de atención contra el abandono escolar; en particular, la estrategia “Yo no abandono. Movimiento contra el abandono escolar”.

Metodología

- Desarrollo de estudios de caso mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y observación de campo en cuatro entidades federativas —Veracruz, Ciudad de México, Guanajuato y Estado de México—, en los tres modelos educativos —bachillerato general, tecnológico y profesional técnico— y en ocho planteles.
- Realización de 117 entrevistas a actores claves: 34 estudiantes, 32 docentes, 23 directivos y 28 funcionarios.

Descripción

La evaluación describe las políticas gubernamentales implementadas para atender el problema de la interrupción escolar, analiza el grado de aplicación de la principal estrategia en la materia y sus articulaciones interna y externa, valora sus resultados y propone recomendaciones de mejora educativa.

Hallazgos

- La evaluación señala el carácter multifactorial de la permanencia de los estudiantes en la escuela; no obstante, el enfoque de la intervención se centra en lo que sucede en la escuela, pasando por alto la multicausalidad del abandono escolar. Además, indica que la asignación burocrática de las becas limita su impacto en los estudiantes que más las necesitan.
- El diseño pedagógico incide en la interrupción escolar e identifica la ausencia de recursos para implementar la estrategia, por lo que ésta apela a la destreza y compromiso de los operadores, sin tomar en cuenta la distribución desigual de los docentes en los subsistemas, planteles y turnos, lo cual potencia condiciones inequitativas.
- La intervención no se integra con otros programas ni se vincula con organismos públicos de juventud, organizaciones de la sociedad civil, empresariado y familias.

Recomendaciones

1. Es preciso avanzar en la mejora de la calidad educativa y no sólo en la cobertura. Se recomienda reformular contenidos y pedagogías que atiendan a la diversidad juvenil, sus problemáticas y condiciones de vida actuales y futuras.
2. Establecer criterios para obtener reportes confiables de seguimiento de las acciones realizadas contra el abandono escolar en los planteles. Es necesario acompañar estos reportes con un diagnóstico que ayude a promover la capacitación de los actores educativos.
3. Disociar la asignación de recursos concursables de la reducción de porcentajes de abandono. Además, asignar recursos específicos para materiales de trabajo de los estudiantes y el pago de horas de tutoría.
4. Crear espacios de retroalimentación y comunicación periódica de avances y dificultades en los planteles, e incluir en las evaluaciones a los estudiantes que interrumpieron sus estudios.

Más información en
<<https://goo.gl/hkwYqT>>



IV. Estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa

Una infraestructura física educativa (INFE) digna en las escuelas y planteles mexicanos contribuye a garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en espacios y ambientes de calidad, que permitan el pleno desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo, el INEE decidió realizar la evaluación de dos intervenciones relevantes en el marco de la política en la materia el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Física Educativa (FAM-INFE) y el Programa Escuelas al CIEN, y del gasto público asociado con ellas.

El FAM-INFE representa la fuente más importante de recursos transferidos a las entidades y, por tanto, es necesario conocer la forma como las autoridades educativas locales los ejercen. El Programa Escuelas al CIEN constituye un mecanismo innovador que potencia los recursos económicos provenientes del FAM dirigidos a las escuelas con mayores carencias; se caracteriza por tener un diseño que define criterios de selección, mecanismos de contraloría social y supervisión, así como medidas de transparencia y monitoreo.

IV. Estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa

¿Qué se quiere lograr?

Garantizar el derecho a la educación, espacios y ambientes de calidad

Propósito

Evaluar la política de INFE

Nombre del estudio	Objetivo
14. Evaluación al programa Escuelas al CIEN y al FAM	Evaluar el diseño, implementación y resultados del programa Escuelas al CIEN y del FAM en su componente de infraestructura física educativa.
15. Análisis de gasto público federal en materia de infraestructura física escolar	Analizar el gasto público federal destinado a la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de las escuelas y planteles de educación obligatoria.

14. Evaluación al Programa Escuelas al CIEN y al Fondo de Aportaciones Múltiples

Objetivo

Evaluar el diseño, implementación y resultados del Programa Escuelas al CIEN y el FAM en su componente de INFE, con el objetivo de ofrecer recomendaciones de mejora en la materia.

Metodología

Metodología mixta que incluye:

- Análisis de datos cuantitativos para el diagnóstico nacional de la INFE y la estimación de resultados del Programa Escuelas al CIEN y del FAM.
- Caracterización de la política de INFE y análisis documental de marcos normativos y de política correspondientes.
- Realización de entrevistas semiestructuradas con funcionarios federales.
- Levantamiento de datos cualitativos en ocho entidades federativas —Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco—, con base en la realización de 244 entrevistas a funcionarios, directores, docentes y padres de familia de 61 escuelas atendidas por ambas intervenciones.

Descripción

La evaluación se encuentra en la etapa final de análisis y redacción de informes.¹ Incluye la elaboración de un diagnóstico de la política de infraestructura física educativa en México, así como un análisis del diseño, la implementación y los resultados del Programa Escuelas al CIEN y el FAM para el periodo 2015-2018. El estudio de la normatividad se realiza tomando en cuenta el método de jerarquía normativa para valorar la equidad y coherencia de ambas intervenciones. El de la implementación se sustenta, principalmente, en entrevistas a actores clave de las comunidades escolares y de las instituciones públicas involucradas, a fin de

¹ Se puede consultar un adelanto importante de esta evaluación en el informe *La educación en México 2018* (INEE, 2018: cap. 3).

valorar los criterios de coherencia, adaptabilidad, participación y articulación de sus acciones. Los resultados y la eficacia de las intervenciones se valoran a partir de información cuantitativa relevante sobre las escuelas atendidas.

Hallazgos preliminares

- El diagnóstico de la situación de la INFE indica que los alumnos que asisten a escuelas ubicadas en municipios con alto y muy alto rezago social, así como los que acuden a escuelas rurales, indígenas y comunitarias, lo hacen en inmuebles que presentan el mayor número de carencias y, a pesar de ello, ambas intervenciones carecen de un diseño que priorice la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Escuelas al CIEN integra mecanismos que no corresponden con su objetivo de atender a localidades indígenas y con poblaciones escasas o dispersas.
- La planeación y atención de Escuelas al CIEN se concentra en escuelas ubicadas en municipios de bajo y muy bajo rezago social y del tipo de servicio educativo general.
- La implementación de estas intervenciones no prevé la necesidad de invertir recursos en el mantenimiento de las escuelas. Estas actividades y su financiamiento recaen en los padres de familia y afectan mayormente a las comunidades de las escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas.

Recomendaciones

1. Contar con un sistema de información actualizado y expedito sobre la INFE, para disponer de mejor evidencia con la cual tomar decisiones de política.
2. Alinear la estrategia de focalización del programa Escuelas al CIEN con sus mecanismos de operación, de tal manera que se brinde atención prioritaria a las escuelas con mayores carencias, ubicadas en comunidades con poblaciones indígenas, escasas o dispersas.
3. Diseñar una estrategia integral de mantenimiento de las escuelas que cuente con los recursos para prevenir y evitar el deterioro de las instalaciones educativas, y eliminar así la carga financiera que este componente representa para las comunidades escolares.

Más información en
<<https://goo.gl/zpqi5N>>



15. Análisis de gasto público federal en materia de infraestructura física escolar

Objetivo

Analizar el gasto público federal destinado a la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de las escuelas y planteles de educación obligatoria, con el objeto de valorar el grado de equidad, pertinencia y eficiencia con que se ejerce en la operación del Programa Escuelas al CIEN y del FAM-INFE para la educación obligatoria en México.

Metodología

- Revisión y análisis de documentos técnicos, normativos y conceptuales.
- Análisis de presupuesto y gasto público.
- Análisis e interpretación de datos derivados de entrevistas con autoridades educativas involucradas en el ejercicio del gasto destinado a la política de la INFE.

Descripción

El estudio caracteriza el gasto público federal destinado a la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de las escuelas y los planteles de educación obligatoria. Se diseñaron y gestionaron bases de datos cuantitativas y se generaron indicadores de resultados del gasto público federal para el Programa Escuelas al CIEN y el FAM.

Hallazgos

- Las entidades federativas han disminuido paulatinamente su participación en el gasto destinado a educación, incluido el de infraestructura física educativa.
- El ejercicio del gasto del FAM-INFE es ineficiente, dados los retrasos en su administración y la poca transparencia en su ejercicio.
- Los recursos del FAM no son suficientes para terminar con el rezago y mantener la calidad de la INFE.
- La estrategia de potenciación financiera que caracteriza al Programa Escuelas al CIEN fue oportuna en la medida que otorgó liquidez para mayores inversiones en INFE. No obstante, es insuficiente y ha ido en detrimento de los futuros recursos

del FAM, por lo que se prevé una fuerte caída en la inversión gubernamental en INFE en los próximos años.

Recomendaciones

1. Contar con un sistema de información actual y expedito sobre la INFE que permita disponer de evidencia para evaluar y dar sustento a las decisiones de política.
2. Diseñar reglas precisas para los fondos que integran el FAM, que brinden mayor visibilidad y transparencia a la inversión en INFE. Esto debe considerarse como punto de partida para ejercer el gasto de manera eficiente y con mayor impacto social.
3. Revisar a profundidad el porcentaje actual de la recaudación federal participable destinado al FAM-INFE y determinar su capacidad para atender las futuras necesidades en este rubro.
5. Promover una participación más equitativa entre niveles de gobierno, dado que actualmente la federación soporta casi todo el peso del presupuesto. Se sugiere valorar el esquema *pari passu*, empleado en programas con reglas de operación para su aplicación en intervenciones como las analizadas en este estudio.

Más información en
<<https://bit.ly/2DsAIMA>>



V. Estudios sobre la política de participación social en educación

Actualmente, el INEE desarrolla la *Evaluación de la política de participación social en educación*, con el fin de plantear, en 2019, recomendaciones de mejora que favorezcan el ejercicio de los derechos a la participación social y a una educación de calidad para todos. La primera fase de este proyecto corresponde a las tareas de construcción y definición del problema público que da origen a la política, al análisis del marco normativo vigente en la materia y a la identificación y análisis de la acción pública implementada para promover la participación social en educación en el país. La elaboración de este marco de referencia ha resultado clave para la definición del diseño de la evaluación de esta política.

IV. Estudios y evaluaciones de la política de infraestructura física educativa

¿Qué se quiere lograr?

Plantear recomendaciones de mejora del ejercicio de los derechos a la participación social

Propósito

Revisar la política de participación social en educación

Nombre del estudio	Objetivo
16. Estudio exploratorio sobre la participación social en educación: caracterización del problema y la política educativa	<p>Definir los problemas educativos que dan origen a la política pública desde un enfoque de derechos.</p> <p>Realizar un mapeo de las acciones públicas dirigidas a promover e impulsar la participación social en educación.</p> <p>Construir un marco de referencia para el desarrollo de la evaluación de la política de participación social en educación.</p>

16. Estudio exploratorio sobre la participación social en educación: caracterización del problema y la política educativa

Objetivos

- Definir los problemas educativos que deberían dar origen a la política pública desde un enfoque de derechos.
- Realizar un mapeo de las acciones públicas dirigidas a promover e impulsar la participación social en educación y de los actores encargados de implementarlas.
- Construir un marco de referencia para desarrollar la evaluación de la política de participación social en educación.

Metodología

Análisis documental del marco normativo y de política, así como de la investigación y evaluación educativa en materia de participación social en educación.

Descripción

En esta primera etapa de la evaluación se realizó un análisis exhaustivo del marco normativo, así como de la investigación en la materia para determinar, por un lado, cómo se concibe la participación social en educación en leyes y reglamentos y, por otro lado, definir las causas y los efectos de la falta de participación a partir de otras investigaciones.

Hallazgos

- El marco normativo de la política de participación social en educación no se fundamenta en un enfoque de derechos. Los principales instrumentos que rigen la materia en el país no incluyen la contribución de los estudiantes como parte del funcionamiento de los espacios formales de participación.
- La política al respecto se centra en los Consejos de Participación Social en Educación como su principal mecanismo. Se observa que, a partir de la Reforma Educativa, el marco normativo se modificó con el fin de que los espacios de participación tengan mayor articulación con el Nuevo Modelo Educativo, fortaleciendo aspectos como la inclusión y la vinculación con el trabajo de los Consejos Técnicos Escolares.

- En México hay limitaciones o barreras significativas para que la participación sea real, efectiva y tenga efectos positivos en la calidad de la educación. Algunas causas asociadas al problema son las siguientes: dificultades con los espacios de participación social, falta de conocimientos y capacidades por parte de los actores involucrados, barreras institucionales y de diseño. Estos elementos disuaden, dificultan o desincentivan la aportación de los posibles actores.
- Algunos efectos de la poca participación social en educación son la falta de pertenencia y de valoración a la colectividad, la poca familiaridad con prácticas democráticas, la baja exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y la pérdida de pertinencia de los componentes de la oferta educativa. Estos aspectos revelan limitaciones en el buen desarrollo del ambiente educativo y del entorno democrático.

Recomendaciones

1. Incluir los derechos y responsabilidades de los actores involucrados y delimitar en forma clara y explícita sus funciones en el marco normativo que regula la participación social en educación. Es preciso también reglamentar y actualizar las funciones de las asociaciones de padres de familia.
2. Especificar en los lineamientos que regulan el funcionamiento de los consejos de participación social en educación los objetivos y mecanismos de articulación que se utilizarán para vincular sus acciones, en los tres niveles de gobierno.
3. Desarrollar estudios y evaluaciones de diseño, procesos de implementación y resultados de las acciones gubernamentales que impulsan y promueven la participación social en educación de estudiantes y de madres y padres de familia, toda vez que no se identifican ejercicios de análisis que den cuenta de los avances y retos en la materia.

Más información en
<<https://bit.ly/2PG3bPt>>



VI. Estudios y evaluaciones sobre desarrollo profesional docente

Es ampliamente reconocido que el buen desempeño docente es una condición para la calidad y la equidad educativa. Por tanto, el proceso de formación de magisterio, la manera como se organiza su carrera y los apoyos que recibe del Estado para su desarrollo profesional deben constituirse en prioridad de las políticas educativas.

El desarrollo profesional docente es un proceso permanente e integral de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas, conocimientos, habilidades y valores que adquieren los docentes, el cual se transforma a partir de las experiencias y exigencias del contexto donde se inserta su práctica.

Se reconoce, además, que la práctica docente ocurre en contextos complejos, por lo es necesario conocer y analizar a profundidad los factores y condiciones que la afectan, a fin de estar en posibilidades de construir políticas capaces de incidir en el bienestar y desarrollo profesional de los maestros.

Sobre este tema, el INEE ha desarrollado cinco estudios y tres evaluaciones que aportan información sobre el concepto y la configuración del desarrollo profesional docente en la educación obligatoria, así como una valoración del diseño, la implementación y los resultados de la acción pública orientada a fortalecerlo.

VI. Estudios y evaluaciones sobre desarrollo profesional docente

¿Qué se quiere lograr?

Conocer y analizar a profundidad los factores que afectan al desarrollo profesional docente

Propósito

Evaluar el desarrollo profesional docente

Nombre del estudio	Objetivo
17. Evaluación del diseño de la oferta de formación continua del Servicio Profesional Docente (SPD)	Evaluar el diseño de la política de formación continua durante el periodo 2013-2015.
18. Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales	Explorar el diseño y la instrumentación de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EB y EMS, en el marco de la Reforma Educativa.
19. Evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015	Valorar el diseño y la implementación de las tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015.
20. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en EB	Sistematizar los resultados y recomendaciones de la investigación educativa sobre la práctica y el desempeño docente en EB.
21. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en EMS	Sistematizar los resultados y recomendaciones de la investigación educativa realizada en México en torno al trabajo docente y su desempeño.
22. Estudio sobre las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente	Analizar las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente en EB y EMS en el periodo 1993-2014.
23. Estudio: La mirada de los docentes sobre los factores que condicionan su desempeño	Conocer a profundidad la opinión de docentes de educación básica y media superior acerca de los procesos de evaluación del desempeño docente.
24. La evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes	Conocer la opinión de los docentes de educación obligatoria que participaron en el primer grupo de evaluación del desempeño.

17. Evaluación del diseño de la oferta de formación continua del Servicio Profesional Docente

Objetivo

Evaluar la política de formación continua durante el periodo 2013-2015.

Metodología

- Análisis documental del marco normativo y de la política correspondiente.
- Realización de foros de consulta con los funcionarios estatales encargados de implementar la formación continua en el país.
- Desarrollo de entrevistas con autoridades educativas locales y personal de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Descripción

Para caracterizar y valorar la política de formación continua se consideraron los perfiles, parámetros e indicadores de la evaluación del desempeño de docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y supervisión, así como los atributos de la Estrategia Nacional de Formación Continua de la SEP (2015).

Hallazgos

- Existe discontinuidad entre los programas de formación inicial de las escuelas normales, la malla curricular de EB (Acuerdo 592) y los veinte programas definidos de manera genérica por la Dirección General de Formación Continua de maestros en servicio de la SEP.
- La orientación de los veinte programas que se recomiendan para operar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) hacia la Reforma Educativa está dirigida a la evaluación del desempeño docente y no considera los parámetros e indicadores relacionados con los aprendizajes esperados de los estudiantes en EB (Acuerdo 592).
- Persiste una imprecisión conceptual entre los responsables de formación continua en las entidades federativas y en el gobierno federal, respecto a los temas de formación, capacitación y actualización.

- La operación de los programas de formación continua en educación básica y media superior no ha sido suficientemente regulada para transparentar el uso de los recursos invertidos en ellos.

Recomendaciones

1. Superar el paradigma del modelo realizado por una persona experta, con el objeto de que las y los docentes la imiten, y replantear la formación como un proceso de profesionalización de la práctica docente, a partir de diferentes miradas teóricas.
2. Dar seguimiento y evaluar la colaboración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) e instituciones de educación particulares y públicas en la oferta de formación continua.
3. Reconocer la experiencia entre pares dentro de los centros educativos, para construir comunidades de aprendizaje.
4. Programar y asignar el presupuesto de forma equitativa, considerando los contextos donde viven y trabajan las y los docentes participantes en la Estrategia de Formación Continua, no sólo el número de personas que reciben los cursos.

Más información en
<<https://goo.gl/AcRBu9>>



18. Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales

Objetivo

Explorar el diseño y la instrumentación de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica y Educación Media Superior, en el marco de la Reforma Educativa, e identificar buenas prácticas sobre el uso de resultados de la evaluación docente.

Metodología

- Revisión documental del marco normativo de la política y de la literatura internacional sobre formación continua, desarrollo profesional y evaluación docente.
- Realización de encuestas en las 32 entidades federativas, así como entrevistas y grupos de enfoque en diez entidades.

Descripción

El estudio analiza diversos aspectos de la formación continua, tales como la pertinencia de la oferta y de la coordinación institucional, así como los procesos y mecanismos para garantizar mayor calidad de sus procesos. Los hallazgos se contrastaron con las experiencias exitosas en otros países.

Hallazgos

- Si bien en el diseño de la estrategia se buscó fortalecer los procesos de formación docente, la implementación se enfrentó con problemas que limitaron su oportunidad, pertinencia, calidad y resultados.
- La mayor participación de las instituciones de educación superior (IES) implicó contar con una oferta de formación de mayor calidad.
- El vínculo entre la evaluación y la formación supuso un mayor interés por la formación.
- El diseño centralizado limitó la pertinencia de la oferta, pues no permitió atender las necesidades o problemas locales.
- Los equipos estatales contaron con capacidades reducidas para operar la política de formación continua, principalmente por la falta de recursos humanos.

Recomendaciones

1. Establecer mecanismos para asegurar una oferta de formación de calidad y normar un perfil mínimo para facilitadores, contenidos y diseño de cursos.
2. Considerar modelos más flexibles para los programas de formación, con una atención individualizada, así como colaboración entre docentes y retroalimentación más efectiva.
3. Mejorar la coordinación y comunicación entre las autoridades educativas locales, la federal y las IES, con el fin de generar una estrategia que se pueda adaptar también a las necesidades locales y a las distintas modalidades educativas.
4. Evaluar el impacto de los programas de formación continua en la práctica docente.
5. Redefinir el esquema de tutorías, considerando las condiciones para su viabilidad.
6. Asignar recursos presupuestales suficientes y de manera oportuna para el desarrollo de una oferta regionalizada.

Más información en
<<https://bit.ly/2uijmDZ>>



19. Evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015

Objetivo

Valorar el diseño y la implementación de las tutorías a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015.

Metodología

- Levantamiento de 1 743 encuestas a docentes que ingresaron al SPD en el ciclo escolar 2014-2015 en 30 entidades del país.
- Aplicación de 268 encuestas a personal que desempeñó la función tutora durante los ciclos 2014-2015 y 2015-2016.
- Realización de 84 entrevistas a profundidad y dos foros de discusión con autoridades educativas locales, personal de la CNSPD y autoridades de la UPN.

Descripción

Se analizaron y valoraron, desde la perspectiva de los actores clave, cinco procesos de implementación de la estrategia: 1) selección de tutores; 2) formación de tutores; 3) organización y desarrollo de tutorías; 4) monitoreo y seguimiento; y 5) pago de incentivos.

Hallazgos

- El diseño de la estrategia careció de un modelo de gobernanza distribuida, lo que generó diversos problemas de coordinación y cooperación.
- También careció de un diagnóstico de las capacidades institucionales, tanto a escala federal como local, por lo que el diseño de la estrategia fue poco coherente con la realidad operativa.
- La carencia de un modelo de gestión efectivo, coordinado desde la federación, generó los siguientes inconvenientes: 1) poca claridad en las atribuciones de los actores involucrados; 2) ausencia de criterios para modificar o ajustar diferentes procesos; y 3) falta de seguimiento y retroalimentación de la estrategia, que limitó el acceso a información relevante de los resultados y efectos de la tutoría.

Recomendaciones

1. Generar una política integral de inserción a la docencia que contemple diversos dispositivos de acompañamiento, coherente en su diseño y con un modelo de gestión coordinado y participativo, que acompañe su implementación y seguimiento.
2. Definir claramente protocolos de operación y mapas de procesos, tanto de la estrategia de tutorías, como de cualquier otro dispositivo de acompañamiento a docentes noveles.
3. Mejorar la oferta de formación dirigida a los tutores y diseñar una formación especializada para aquellos docentes que se sumen a las otras estrategias de acompañamiento implementadas en las entidades federativas.
4. Diseñar sistemas de información pertinentes que permitan llevar a cabo el monitoreo y seguimiento puntual de las tutorías y de otros dispositivos de acompañamiento.

Más información en
<<https://goo.gl/Df2Ho1>>



20. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación en el eje de desempeño docente en educación básica

Objetivo

Sistematizar los resultados y recomendaciones de la investigación sobre la práctica y el desempeño docente en EB.

Metodología

Investigación documental y sistematización de conocimientos en torno al tema docente, su práctica, formación y evaluación.

Descripción

Se analizaron 42 trabajos de investigación publicados entre 2004 y 2014, con base en los cuatro ejes temáticos siguientes: 1) el maestro y el aula; 2) el maestro y la institución escolar; 3) el maestro y el sistema educativo; y 4) el maestro y la sociedad.

Hallazgos

- El estudio del trabajo docente debe abordarse desde diferentes factores, actores, momentos, concepciones y posiciones. La literatura aporta elementos para su comprensión desde planos y momentos diversos, distintas miradas y problemáticas e incluso desde diferentes proyectos políticos.
- Se reconoce que los resultados educativos no son sólo obra del ejercicio individual del maestro, sino de un conjunto de acciones de niveles diversos, lo cual no lo exenta de la responsabilidad que le corresponde en el ámbito particular de su práctica.
- Es relevante fomentar y fortalecer los espacios de capacitación de profesores, la conformación de estructuras de participación y trabajo colectivo centradas en la planeación y evaluación de la enseñanza. Los colectivos docentes productivos impactan positivamente las competencias de los docentes.
- Otros elementos que aporta la investigación en la materia son los procesos de desgaste físico, mental y emocional que acompañan al ejercicio de la profesión docente, el aprendizaje del oficio y la dificultad no resuelta aún para vincular la gestión escolar con su dimensión pedagógica, entre otros.
- Existe una gran dificultad para establecer puentes entre las investigaciones educativas y la toma de decisiones.

Recomendaciones

1. Las aportaciones y formulaciones sistematizadas apuestan por políticas integrales para mejorar la práctica y el trabajo docentes.
2. Las políticas docentes deben tomar en cuenta la complejidad de la profesión y considerar que sin la participación directa de las y los maestros en los cambios educativos no podrá haber mejoras reales.
3. Es necesario que los cambios educativos estén sustentados en un mayor conocimiento de la profesión docente.

Más información en
<<https://bit.ly/2zAlWZh>>



21. Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación educativa en el eje de desempeño docente en educación media superior

Objetivo

Sistematizar los resultados y recomendaciones de la investigación educativa realizada en México en torno al trabajo docente y su desempeño en la EMS.

Metodología

Investigación documental y sistematización de conocimientos en torno al tema docente en EMS.

Descripción

El estudio identifica y caracteriza la producción científica realizada en México entre 1994 y 2014. Se recuperan los resultados de investigaciones cuantitativa o cualitativa, estadística o de campo, documental o sobre fuentes secundarias, acerca del trabajo docente y su desempeño en la EMS. Para sistematizar la información se definieron cuatro dimensiones: normativa, institucional, organizativa y curricular.

Hallazgos

- El trabajo docente en la EMS no es una preocupación presente en la agenda de investigación en México. Es un espacio poco explorado, lo que debe considerarse una oportunidad para impulsar la investigación.
- El desarrollo de competencias del Marco Curricular Común ofrece nuevas definiciones y condiciones pedagógicas y didácticas para el trabajo docente y de los alumnos; se modifican varios de los supuestos que prevalecían en EMS en general y en las aulas en particular.
- Uno de los problemas más importantes para la política educativa sobre el trabajo docente es la falta de congruencia entre las formas de concebir la figura de profesor y su trabajo.
- Un resultado enunciado reiteradamente es que los modelos pedagógicos requieren un tipo de relaciones y procesos educativos entre docentes y alumnos que difícilmente se desarrollan bajo las condiciones de contratación de los profesores de asignatura.

Recomendaciones

1. Es necesario que las autoridades educativas en los niveles federal, estatal e institucional establezcan políticas que promuevan, de manera sistemática y sustentable, un ambiente escolar que congenie con los fines educativos, las condiciones de trabajo académico y las aspiraciones de alumnos y docentes.
2. Esto demanda profesionales de la docencia para la EMS, con una preparación sólida tanto en el dominio de los conocimientos propios de las asignaturas que imparten como con respecto al perfil de competencias docentes. Tal integración es fundamental para configurar un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje.

Más información en
<<https://goo.gl/cvnVKE>>



22. Estudio sobre las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente

Objetivo

Analizar las acciones, programas y políticas encaminados a la mejora del desempeño docente en EB y media superior EMS en el periodo 1993-2014.

Metodología

- Revisión y análisis documental de políticas, programas y acciones federales dirigidas a mejorar el desempeño docente a lo largo de dos décadas, en EB y EMS.
- Realización de entrevistas con actores responsables de los programas en las entidades federativas y análisis de caso en EMS.

Descripción

El estudio describe la instauración de los programas de formación, carrera e incentivos docentes en la educación obligatoria. Se realizó un análisis de los documentos oficiales, se evaluaron los programas, las posturas de las agencias nacionales e internacionales y la literatura teórico metodológica. En segundo lugar, se recurrió a los datos estadísticos publicados por instancias de la SEP, a los analistas

de las políticas y los programas educativos, a bases de datos de los programas y a estudios y evaluaciones de éstos.

Hallazgos

Educación básica:

- El desarrollo profesional de los docentes no presenta articulación entre las formaciones inicial y continua.
- No ha existido continuidad entre la inversión de los programas de formación inicial y los de continua.
- La formación en servicio no responde a estrategias que consideren la formación individual y desde los colectivos docentes.

Educación media superior:

- No existen suficientes procesos de formación inicial para la incorporación de docentes a la práctica en EMS.
- Es indispensable mejorar las condiciones de la carrera docente en la EMS para lograr un impacto en el desempeño de los maestros.

Recomendaciones

1. Promover la formación de docentes como colectivo, especialmente dentro de la escuela.
2. Asegurar mecanismos para consolidar el proceso de federalización, particularmente en los programas de formación en servicio y de desarrollo profesional.
3. Fortalecer la calidad de los programas de formación docente, tanto inicial como continua, considerando las especificidades de la EMS.

Más información en
<<https://bit.ly/2SXPavl>>



23. Estudio: La mirada de los docentes sobre los factores que condicionan su desempeño

Objetivo

Conocer a profundidad la opinión de docentes de EB y EMS acerca del sentido y alcances de los procesos de evaluación del desempeño

docente, así como de los factores que condicionan su labor educativa y las acciones para su mejora.

Metodología

- Realización de cuarenta y dos grupos focales, en nueve entidades federativas: Baja California, Chiapas, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Yucatán.
- Desarrollo de doce grupos focales en Ciudad de México con profesores de educación preescolar indígena (2), educación primaria indígena (2), directores de EB (2), directores de EMS (2), supervisores de EB (2) y personal de apoyo técnico pedagógico (2) de distintas entidades federativas.

Descripción

Se analiza la perspectiva de los docentes sobre los factores que impactan su práctica profesional, específicamente, lo que consideran como un buen docente y una buena enseñanza; sus procesos de formación inicial y en servicio; las problemáticas que enfrentan en su quehacer cotidiano y las rutas que identifican para fortalecer y mejorar su desempeño.

Hallazgos

- El trabajo docente se desarrolla en contextos complejos, diversos, demandantes y en constante transformación. Los factores que condicionan su desempeño son múltiples y, a pesar de que muchos de ellos pueden identificarse, resulta difícil establecer las relaciones causales particulares de cada caso.
- Desde la perspectiva de los maestros, además de que no se valora su trabajo, se cuestiona la eficacia del mismo y se les responsabiliza desproporcionadamente de los resultados educativos, sin que las exigencias correspondan con las carencias y realidades particulares en las que desarrollan su tarea, ni con los apoyos que reciben.

Recomendaciones

1. Desde la perspectiva de los docentes, entre los elementos que inciden favorablemente en las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje se encuentran: mejoramiento de la infraestructura escolar; fortalecimiento de los sistemas de apoyo y asesoramiento a la escuela; conformación inteligente de los turnos escolares y

el número de estudiantes que integran los grupos; mayor disposición de espacios para el trabajo colegiado y de autonomía; mejores planes y programas de estudio; corresponsabilidad de las familias en los procesos educativos; pertinencia y carácter formativo de la evaluación; y valoración social de la labor docente.

2. La revisión de la formación inicial y el desarrollo profesional de los maestros se considera fundamental. Se requiere un proceso de desarrollo y fortalecimiento profesional de los maestros que considere la educación inicial, pasando por los distintos momentos de la experiencia docente donde son importantes los apoyos, las oportunidades de aprendizaje y el crecimiento profesional, la evaluación, la retroalimentación, así como los incentivos y estímulos.

Más información en
<<https://bit.ly/2yYqJFE>>



24. Evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes

Objetivo

Conocer la opinión de los maestros de educación obligatoria que participaron en el primer grupo de evaluación del desempeño respecto al desarrollo del proceso, las dificultades y áreas de oportunidad que identificaron, y las acciones de formación continua que requieren para su desarrollo profesional.

Metodología

- Realización de 40 grupos focales con docentes de educación básica y media superior que obtuvieron una calificación de suficiente o más en su desempeño, en diez entidades federativas —dos por cada región educativa—: a) *Noroeste*: Baja California Sur y Sonora; b) *Noreste*: San Luis Potosí y Nuevo León; c) *Occidente*: Colima y Zacatecas; d) *Centro*: Hidalgo y Puebla; y e) *Sur-sureste*: Quintana Roo y Tabasco.
- Desarrollo de entrevistas individuales con docentes que obtuvieron una calificación de insuficiente en las entidades federativas seleccionadas.

Descripción

La evaluación del desempeño, por su magnitud y complejidad, constituyó un punto nodal en la implementación de la Reforma Educativa. Con ella se puso en marcha un mecanismo de diagnóstico del desempeño docente como base para su fortalecimiento, aspecto relevante para la mejora educativa desde diversos ámbitos de la política pública y la investigación.

Los docentes cuyo desempeño fue evaluado como parte del primer grupo en 2015, enfrentaron un proceso integrado por distintas fases y etapas, con algunos aspectos novedosos para muchos maestros y otros que provocaron incertidumbre por la poca información disponible. Los maestros construyeron una experiencia en la cual se interrelacionó lo educativo, lo laboral, lo social y lo familiar. Como parte de esta experiencia se reconfiguró una perspectiva sobre el proceso de evaluación y, en general, sobre la Reforma Educativa.

Hallazgos

- Las demandas de mejora se enfocaron principalmente en los siguientes temas: entrega de información oportuna y por vías apropiadas; definición clara de los procesos, consistencia, claridad y transparencia en los mismos; conocimiento del proceso y acompañamiento por parte de la autoridad educativa; y consideración de las particularidades de cada nivel educativo.
- El malestar de los docentes no obedeció a que la reforma colocó al mérito profesional como criterio central para ingresar y avanzar en el ejercicio de la profesión, sino a los mecanismos que se implementaron para ello.

Recomendaciones

1. La mayor coincidencia en torno a las propuestas de mejora y para una evaluación más justa fue la petición de observar el desempeño del docente en el aula.
2. Para muchos docentes, las exigencias de la evaluación no corresponden con los recursos y apoyos que reciben para desempeñar su labor, la cual se lleva a cabo en condiciones adversas.

Más información en
<<https://goo.gl/bVKQKF>>



VII. Estudios y evaluaciones de política educativa a cargo de organismos internacionales

El INEE, en colaboración con diversos organismos internacionales de reconocida trayectoria en el campo educativo, coordinó la elaboración de dos evaluaciones sobre temas de gran relevancia para la política educativa nacional: los procesos de evaluación de ingreso, promoción y desempeño docente en el marco del SPD y un estudio comparado sobre la política educativa de México con respecto a otros países de América Latina.

Las conclusiones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones y el estudio, que se presentan a continuación, permiten contextualizar y ubicar a México en las rutas de política que se ha implementado en la región y, por otro lado, abonan al diálogo constante con otros países a fin de generar lecciones de mejora sobre la política educativa en la región.

VII. Estudios y evaluaciones de política educativa a cargo de organismos internacionales

¿Qué se quiere lograr?	
Generar lecciones de mejora sobre la política educativa en América Latina	
Propósito	
Evaluar la política educativa a cargo de organismos internacionales	
Nombre del estudio	Objetivo
25. Evaluación de los procesos de evaluación de ingreso y promoción al SPD en EB y EMS en México 2014-2015. IPE-UNESCO Buenos Aires	Realizar una evaluación externa de la estrategia de evaluación para el ingreso y la promoción al SPD.
26. Evaluación del desempeño de docentes, directivos y supervisores en EB y EMS de México Análisis y evaluación de su implementación 2015-2016. OREALC-UNESCO	Valorar la implementación y resultados del primer ciclo de aplicación de la Evaluación del Desempeño.
27. Panorama de la política educativa en México desde una perspectiva regional. IPE-UNESCO Buenos Aires	Describir, caracterizar y analizar la política educativa que impulsa el Estado mexicano para la educación obligatoria.

25. Evaluación de los procesos de evaluación de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en EB y EMS en México en 2014-2015. IIPE-UNESCO Buenos Aires

Objetivo

Realizar una evaluación externa de la estrategia de evaluación para el ingreso y la promoción al Servicio Profesional Docente (SPD) en la educación obligatoria en México para el ciclo escolar 2014-2015.

Metodología

- Análisis de documentos de diseño del proceso de evaluación de aspirantes al SPD en educación básica y media superior, así como aquellos que le dan contexto jurídico, político e institucional.
- Realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las secretarías de educación estatales, representantes gremiales y funcionarios del INEE.
- Observación de situaciones en las que se aplican evaluaciones en las sedes definidas por el INEE y observación de la asignación de plazas en los días y locaciones definidas por el Instituto.

Descripción

La evaluación fue realizada en 2014 con el fin de valorar, de manera crítica, el diseño y la aplicación de la evaluación de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente en EB y EMS. Para ello se ponderó, por un lado, la consistencia de la estrategia respecto de sus propios objetivos, del marco normativo y de los principios que le dan fundamento; por otro, la consistencia entre el proceso de evaluación y su implementación en la práctica.

Hallazgos

- En general, existe una valoración positiva del operativo, tanto de su diseño como de su implementación; también se aprueban y reconocen las tareas desarrolladas por el INEE y la CNSPD.
- Se identificó un conjunto de tensiones en torno al diseño y la implementación del operativo de evaluación para el ingreso y la promoción al SPD, lo cual invita a revisar aspectos específicos de la evaluación a los sustentantes.

Recomendaciones

1. Revisar la distribución de tareas y responsabilidades entre la federación y los estados, buscando garantizar la plena vigencia del federalismo.
2. Evitar la adopción de estrategias de seguridad que pongan en duda la confiabilidad de los docentes.
3. Fortalecer las estrategias de comunicación del INEE con los funcionarios de los gobiernos locales responsables de implementar el operativo.
4. Robustecer una estrategia de comunicación con los actores de la comunidad educativa, para igualar las oportunidades de acceso a la información y la participación.
5. Revisar los criterios de selección de las instituciones observadoras de las evaluaciones e identificar los que operen como barreras para las que tienen menor fortaleza institucional.

Más información en
<<https://goo.gl/3GULhY>>



26. Evaluación del desempeño de docentes, directivos y supervisores en educación básica y media superior de México. Análisis y evaluación de su implementación en 2015-2016. OREALC-UNESCO

Objetivo

Valorar la implementación y resultados del primer ciclo de aplicación de la evaluación del desempeño, a fin de identificar las lecciones clave para su mejora y desarrollo.

Metodología

- Análisis de documentación normativa sobre la evaluación, información en los medios, arena política y campo académico.
- Realización de grupos focales con docentes y directivos de preescolar, primaria, secundaria y media superior, así como realización de entrevistas a actores clave: autoridades educativas federales y profesionales del INEE, autoridades educativas

locales, directivos y docentes evaluados, evaluadores y coordinadores de sedes, líderes sindicales, y académicos.

- Aplicación de cuestionario a una muestra de alcance nacional de docentes, al momento de finalizar los exámenes de las fases tres y cuatro de la evaluación de desempeño.
- Observación de la aplicación en sedes.

Descripción

El estudio fue realizado en 2015 y consideró tres dimensiones de análisis: 1) los procesos e instituciones desde la perspectiva del cumplimiento de la normativa y objetivos; 2) los procesos de evaluación desde la perspectiva de su ajuste a criterios técnicos; y 3) el tema de estudio desde la perspectiva de la gobernanza de la evaluación y las percepciones de los actores.

Hallazgos

- Pese a las condiciones impuestas por el contexto político, la evaluación de desempeño fue tratada con éxito por las instituciones responsables, permitiendo que un alto porcentaje del primer grupo convocado fuera evaluado dentro de los plazos y formas establecidos.
- Existencia de procedimientos apropiados para cautelar la validez de la evaluación.
- Opinión positiva de los evaluados respecto a la autenticidad y la capacidad de los instrumentos para capturar los aspectos más relevantes de su desempeño.
- Una estructura distribuida interinstitucionalmente que ha demandado un gran esfuerzo de coordinación, provisto por el liderazgo, donde la autonomía e imparcialidad del INEE constituye una novedad que demanda aprendizajes institucionales.
- Los principales retos y áreas de mejora identificados son los siguientes: la confiabilidad y validez de los instrumentos; la difusión de la información y los apoyos que se brindan a los docentes antes de rendir la evaluación; las malas condiciones en algunas sedes de aplicación; los tiempos excesivos para rendir las pruebas; los problemas operativos de los procesos previos a las aplicaciones; el déficit discursivo y comunicacional respecto al sentido de la evaluación y su justificación.

Recomendaciones

1. Ampliar los plazos de las siguientes evaluaciones.

2. Especificar y formalizar roles y coordinaciones interinstitucionales para gobernanza y gestión de la evaluación.
3. Diseñar un plan de mejoramiento gradual de los diferentes procesos.
4. Fortalecer las estrategias de comunicación.
5. Fortalecer la estrategia de entrega de resultados y de apoyo al desarrollo profesional docente derivada de éstos.

Más información en
<<https://goo.gl/pBupa2>>



27. Panorama de la política educativa en México desde una perspectiva regional. IIFE-UNESCO Buenos Aires

Objetivo

Describir, caracterizar y analizar la política educativa que impulsa el Estado mexicano para el tramo de escolarización obligatorio, y situarla en el contexto latinoamericano.

Metodología

Revisión documental, análisis de marcos normativos y experiencias internacionales en México y América Latina.

Descripción

En esta investigación se define a la política educativa en dos sentidos: como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de NNA; y como la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad estatal hacia el logro de los objetivos propuestos.

Hallazgos y recomendaciones

- Ante la presencia de oferta educativa en casi la totalidad del territorio, México tiene un escenario adverso frente al cual universalizarla: en primer término, una demanda muy grande, debido al tamaño de la población y al peso que la niñez y adolescencia tienen en la estructura demográfica del país; en

segundo lugar, una distribución de esa población a lo largo de un territorio muy heterogéneo, donde coexisten metrópolis gigantes con poblaciones muy dispersas en zonas rurales de muy difícil acceso.

- Se puede concluir que los problemas que tiene el sistema educativo son más de calidad de la oferta (en su infraestructura o en sus dinámicas pedagógicas e institucionales) que de escasa presencia en territorio.
- La expansión de la cobertura, la reducción de brechas en el acceso, o la mejora en los indicadores de graduación son el efecto de decisiones de política que se han tomado en el transcurso de las últimas décadas, y que han podido mejorar su funcionamiento. Queda por ver los efectos que tendrá en el futuro la última reforma; ya que cambios estructurales de tal magnitud son procesos cuya efectividad nunca es inmediata.
- La política educativa de México se inscribe en un diálogo permanente con la de otros países en torno a seis aspectos notables: tres de ellos remiten a aspectos estructurales del sistema educativo y, fundamentalmente, a su gobierno: los marcos normativos, y en particular las leyes generales de educación; el desafío del gobierno de la política educativa en países federales; y las principales reformas educativas de los últimos años. Otros tres temas ponen el foco en aspectos parciales del conjunto de la actividad estatal: la educación inicial, la educación media superior y las evaluaciones de desempeño docente. Cabe aclarar que las evaluaciones de desempeño docente forman parte de sistemas de evaluación más amplios que no sólo regulan la carrera docente pública y sus distintos perfiles —ingreso, promociones y ascensos, por ejemplo—, sino también otros aspectos del sistema educativo en su conjunto, tales como los aprendizajes de los estudiantes.

Más información en
<<https://bit.ly/2JMZcey>>



Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Teresa Bracho González, consejera presidenta
Bernardo Naranjo Piñera, consejero
Sylvia Schmelkes del Valle, consejera
Patricia Vázquez del Mercado, consejera

Unidad de Administración

Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

Rolando Erick Magaña Rodríguez, encargado

Unidad de Normatividad y Política Educativa

Francisco Miranda López, titular

Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno

Tomislav Lendo Fuentes, titular

Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federales

José Roberto Cubas Carlín, titular

Órgano Interno de Control

José de la Luz Dávalos, encargado

Directorio Gaceta

Dirección

José Luis Gutiérrez Espíndola
jgutierrez@inee.edu.mx

Coordinación

Blanca Estela Gayosso Sánchez
bgayosso@inee.edu.mx

Editor responsable

José Arturo Cosme Valadez
arcosmev@inee.edu.mx

Diseño

Lacanti

Formación

Heidi Puon Sánchez

Cuadros sintéticos

Samuel Arroyo Nava

INEE. Estudios y evaluaciones de políticas y programas educativos 2014-2018 se terminó de imprimir en noviembre de 2018 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, s.a. de c.v. (IEPSA). Calzada San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Iztapalapa, c. p. 09830, Ciudad de México.
En su formación se emplearon las familias tipográficas Minion Pro, Gandhi Sans y Helvetica LT Std.
Esta edición consta de 2 000 ejemplares.

Visita el blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* en <<https://bit.ly/2yYoimt>>

